

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	01 de Julio a octubre 20 de 2017
		FECHA DE ELABORACIÓN	10 de Noviembre de 2017

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES PERIODO Julio- Octubre 2017

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los Módulos de Control: de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 01 de Julio a 20 de Octubre de 2017.

1. Módulo de Planeación y Gestión

1.1 Componente del Talento Humano:

1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación. Durante el periodo se efectuó el concurso ¿Cuánto sabes de nuestro Código de Ética?, con el fin de afianzar el conocimiento de los valores y compromisos éticos del Fondo Adaptación, el cual se difundió a través del correo de prensa, entregando a los ganadores pases dobles de cine.

Concurso... ¿Cuánto sabes sobre Fondo Adaptación nuestro Código de Ética?

1. Encuentra las palabras relacionadas con nuestro Código de Ética en esta sopa de letras en el menor tiempo posible (**Click Aquí**). Te aparecerán las iniciales de las palabras que debes resaltar
2. Cuando termines, tómale un pantallazo a tu resultado (que se visualice el **cronómetro**)
3. Envía la imagen del resultado al correo electrónico prensa@fondoadaptacion.gov.co
4. Tienes plazo de enviar tu resultado hasta las 3:00 pm de hoy

Las **3** personas que culminen la sopa de letras en el menor tiempo obtendrán 1 pase doble para **CINE**



Cuadro No.1

Compromisos de integridad y transparencia suscritos en el periodo julio – octubre de 2017

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA			
Número de funcionarios que suscribieron el compromiso			
Directivos	Asesores	Profesionales	Técnicos
7	42	18	4
	Asistenciales	Contratistas	
	5	66	

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2017, se formuló una propuesta de Plan de Trabajo para el Equipo de Gestión del Talento Humano, que incluyo el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* 15 de marzo de 2017.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes de Desarrollo de Talento Humano, durante el período de análisis:

1.1.2. Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos y se proyecta que del análisis de los resultados obtenidos del proceso de evaluación de compromisos laborales correspondiente al año 2016, se obtengan elementos útiles que permitan fortalecer la Política y/o proyectar el Plan de estímulos, incentivos y reconocimientos de la entidad. Existe una propuesta formulada que deberá ser revisada a la luz de los cambios normativos velando por la Articulación de

esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Se realizaron capacitaciones para fortalecer las competencias específicas del Comité de COPASST y de los integrantes de la Brigada de Emergencia y Comité de Convivencia Laboral, en cuanto a las funciones y cumplimiento de las mismas en los distintos roles que desempeña.

En el periodo, se revisaron diferentes temas de importancia para la seguridad y salud laboral en la entidad; resaltándose aspectos relativos a la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

Control Interno gestiono ante la Dirección Nacional de Bomberos, el apoyo requerido por el Fondo Adaptación para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de manera gratuita como especial colaboración entre entidades para la capacitación a través de un experto de la Dirección Nacional de Bomberos a las Brigadas en temas como:

Primeros auxilios, Evacuación en caso de eventos catastróficos, Incendios con simulación práctica en las estaciones de Bomberos de los municipios de Tabio o Chia, Manejo de Sustancias químicas peligrosas, Normatividad inherente a los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) atención de emergencias y planes de evacuación.

Así mismo Control Interno realizó una mesa de trabajo, para verificar y revisar el Sistema de Gestión y salud en el Trabajo (SGSST), con el objeto de obtener la situación real y actual de este , realizar el proceso de la autoevaluación de los estándares mínimos de acuerdo al anexo técnico de la Resolución 1111 de 2017, actividades previas a la Autoevaluación realizada por parte del Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano, el día 31 de agosto de 2017 en el aplicativo de la ARL (ALISSTA).

Paralelamente se dio continuidad a las diferentes actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de todos los funcionarios y colaboradores en sus ocupaciones.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 20 de octubre de 2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, para el periodo 2017 – 2019 así:
 - Mediante difusión en los medios de comunicación internos de la entidad se dieron a conocer los candidatos inscritos.
 - A través de Memorando radicado No.I-2017-016560 se dieron los lineamientos para realizar el proceso de elección del COPASST para el periodo 2017 – 2019.
 - Se realizó el proceso de votación el día 20 de septiembre el cual quedó registrado en el acta de escrutinio.
 - Mediante la Resolución No.1037 del 20 de septiembre de 2017 se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación para el período 2017-2019.
- A través de los medios Internos de comunicación de la Entidad se realizó la invitación a los servidores del Fondo Adaptación, con el fin de conformar el nuevo grupo voluntario de la Brigada de Emergencia.
- Se realizaron seis (6) jornadas de pausas activas con la participación de los funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación, donde se desarrollaron diferentes técnicas de ejercicios y así reducir la fatiga física y mental e integrar los diferentes grupos de trabajo durante la ejecución de estas jornadas.
- Durante la semana del 25 al 29 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la Semana de la Salud en la cual se realizaron las siguientes actividades:

Odontología, campaña Manos Limpias, Taller Hábitos de Higiene Postural, Analizador Cuántico, Pausas Activas, Campaña de Reciclaje y Medio Ambiente, SPA Facial de Masaje Relajante, SPA uñas, Tomas de Peso y Masa Corporal, Examen visual, Rumbo Terapia y Taller Manejo del Estrés, enfatizadas en generar comportamientos sanos para que los servidores tengan una vida saludable y una mejor calidad de vida.

Control interno ha recomendado a la Entidad, un mayor fortalecimiento de las competencias de los miembros del Comité en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que se viene realizando a través de la ARL.

Es necesario que se atiendan las directrices de obligatorio cumplimiento establecidas en el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, para implementar

el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas en la Entidad.

Adicionalmente, tener en cuenta lo señalado en el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El equipo de Control interno de Gestión en concordancia con lo recomendado en los informes pormenorizados de la vigencia, reitera la importancia de fortalecer las competencias de los miembros del COPASST en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que es posible realizar a través de la ARL y deberían ser incluidos en el Plan Institucional de Capacitación.

De igual forma es importante que la entidad desarrolle actividades tendientes a la gestión de los peligros y riesgos en la entidad, medidas de prevención y control, preparación y respuesta ante los riesgos a la luz de los artículos 2.2.4.6.23., 2.2.4.6.24, 2.2.4.6.25 del Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.

Las acciones de mejora que viene adelantado el equipo de trabajo de Gestión Talento Humano, en cuanto a la actualización de la documentación debe reportarse en el avance al plan de mejoramiento que se formuló como resultado de la auditoría de gestión interna y el formulado, a solicitud de Control Interno en el mes de noviembre de 2017.

Capacitación

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación PIC, aprobado mediante Acta No.001 de 15 de marzo de 2017, que adoptó el Plan de Capacitación para los Funcionarios del Fondo Adaptación, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, propiciando espacios de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área de su desempeño, haciendo posible la consolidación de las metas del Plan de Acción del Fondo Adaptación.

Durante el periodo julio a octubre de 2017 se han realizado 34 eventos de capacitación. Como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2 Plan de Capacitación periodo julio- octubre de 2017.

TEMA	FECHA	No. Capacitados
Capacitación Infodoc	19/07/2017	10
Capacitación Supervisores/Interventores	27/07/2017	33
Capacitación Supervisores/Interventores	26/07/2017	35
Socialización Lección contratación con firmas extranjeras	27/07/2017	10
Charla DAFP Decreto 648 de 2017	31/07/2017	39
Capacitación Nuevo Certificado Pagos	1 al 3 agosto 2017	150
Capacitación Infodoc	03/08/2017	3
Foro Transparencia e integridad en tiempos de paz	18/08/2017	3
Capacitación Supervisores - Certificado Pagos	01/08/2017	17
	02/08/2017	6
	09/08/2017	63
	10/08/2017	54
	11/08/2017	42
	17/08/2017	6
	18/08/2017	7
	22/08/2017	12
	30/08/2017	9
31/08/2017	12	
Capacitación SGSST - Brigadas	10/08/2017	20
Charla fundamento metodologías ágiles de gestión de proyectos con scrum	18/08/2017	10
Conversatorio Ética para una Colombia Nueva	29/08/2017	1
Capacitación Responsabilidades Riesgos Laborales	01/09/2017	17
Curso SENA Comunicación Asertiva	04/09/2017	14
Curso SENA Resolución de Conflictos	18/09/2017	25
Conversatorio Servicios SENA	26/09/2017	1
X Congreso Internacional Derecho Disciplinario	28 y 29 sep 2017	1
Actualización Legal decreto 1072 y Resolución 1111	21/09/2017	13
Taller Socialización Certificado de Pagos	Sep	72
	Oct	29
Capacitación Infodoc	04/10/2017	1
	09/10/2017	10
Capacitación Brigada - Teoría Emergencias	04/10/2017	13
Capacitación Brigada - Rescate y evacuación	18/10/2017	10

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

El Equipo de trabajo Gestión de Talento Humano, deberá revisar la pertinencia de las acciones de capacitación a incluir en la próxima vigencia en el PIC, buscando una real articulación con el Plan Estratégico y velar por que se atiendan con acciones de mejora las observaciones realizadas por Control Interno en el informe final de la auditoría y en el seguimiento al Plan de mejoramiento realizado con corte a 31 de mayo de 2017.

Control Interno reitera la recomendación de formular del Plan Institucional de Capacitación, PIC, desde la vigencia anterior, teniendo en cuenta el direccionamiento institucional del Fondo Adaptación, buscando que este plan refleje acciones reales de fortalecimiento del recurso humano frente a las debilidades detectadas a través de las diferentes auditorías y seguimientos realizados, logrando a través de su ejecución, una mejora en la capacidad de desempeño de los funcionarios de la Entidad, que contribuya al logro de sus objetivos misionales.

Programa de Bienestar:

El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano en materia de bienestar, diseñó un Plan aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo, que contempla varias actividades, algunas de las cuales adelanta con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar y otras actividades con el apoyo de la ARL y empresas invitadas.

Control Interno recomienda, que el componente de Bienestar inmerso en el Plan Estratégico de Talento Humano del Fondo, se fortalezca de conformidad a lo establecido normativamente buscando ejecutar acciones encaminadas al desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, su compromiso institucional y sentido de pertenencia, además de la difusión y apropiación de los valores y compromisos éticos del servidor público y del Fondo.

Durante el periodo de julio 2017 a octubre 2017 se realizaron las siguientes actividades dentro del marco del Plan de Bienestar 2017:

Cuadro No. 3

Plan de Bienestar periodo julio -octubre 2017.

PLAN DE BIENESTAR 2017		
EVENTO	FECHA y/o PERIODICIDAD	LUGAR
Celebración día del Amor y la Amistad	Septiembre	Auditorio Federación Nacional de Cafeteros
Semana de la Salud: Odontología, campaña Manos Limpias, Taller Hábitos de Higiene Postural, Analizador Cuántico, Pausas Activas, Campaña de Reciclaje y Medio Ambiente, SPA Facial de Masaje Relajante, SPA uñas, Tomas de Peso y Masa Corporal, Examen visual, Rumbo Terapia y Taller Manejo del Estrés	25/09/2017 - 29/09/2017	Instalaciones de la entidad.
Actividades de Wellness (1 vez al mes)	Último viernes del mes.	Instalaciones de la entidad.
Participación en las Olimpiadas a través de las diferentes modalidades deportivas de las Olimpiadas del Sector Hacienda	Agosto - Septiembre y Octubre	Diferentes instalaciones de la entidad.
Campañas con entidades Financieras - Citibank	Agosto - Septiembre	Instalaciones de la entidad.
Campañas con entidades Financieras - Colpatria	Agosto - Septiembre	Instalaciones de la entidad.
Campañas con entidades Financieras - Citibank	Octubre	Instalaciones de la entidad.

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Convivencia Laboral

Se realizó el proceso de elección del Comité para el periodo 2017 – 2019 para lo cual se realizaron actividades previas invitando a los funcionarios a participar y conocer a los candidatos inscritos. De igual manera a través de Memorando radicado No.I-2017-016568 se dieron los lineamientos para realizar el proceso de elección del COPASST para el periodo 2017 – 2019.

El proceso de votación se realizó el día 20 de septiembre, el cual quedo registrado en el acta de escrutinio y mediante la Resolución No.1036 del 20 de septiembre de

2017 se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación para el período 2017-2019.

El Comité de Convivencia Laboral sesiono los días 29 de agosto y 05 de septiembre de 2017, con el fin de atender asuntos enmarcados dentro de sus funciones.

Se realizó capacitación al Comité de Convivencia Laboral, el día 19 de octubre de 2017 en la temática "Acoso Laboral" (Ley 1010 de 2006) , siguiendo las recomendaciones realizadas por parte del Comité en sesión realizada el 16 de diciembre de 2016.

Evaluación del Desempeño

Durante el segundo semestre de 2017, se tiene realizó el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero al 31 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución 452 del 15 de julio de 2016 "Por la cual se adopta el instrumento de seguimiento y gestión al rendimiento de los servidores públicos del Fondo Adaptación", el cual sirve de insumo para la verificación del cumplimiento de metas y logros concertados con los líderes de los equipos de Trabajo.Talento Humano reportó las evaluaciones de seguimiento a la Gestión de 48 funcionarios así:

Cuadro No. 4

Relación Evaluaciones de Seguimiento a la Gestión periodo Julio-Octubre 2017

Cargo	Total
Asesor III	7
Asesor II	6
Asesor I	12
Profesional II	4
Profesional I	8
Tecnólogo	2
Técnico	2
Secretaria ejecutiva	4
Auxiliar y conductor	2
Conductor	1

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

En la actualidad la Entidad cuenta con 6 cargos provistos del Nivel Directivo, de los cuales 4 cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante Resolución 138 de 2012.

Procesos de Inducción y Re-inducción

En atención a la normatividad que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que se reconozca la estructura, la funcionalidad y los objetivos establecidos por la Entidad.

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron un evento de inducción con la asistencia de cuatro nuevos funcionarios.

1.1.3 Elemento Estilos de Dirección

Si bien es cierto y como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite:

- la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional
- la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .
- Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

En todas las entidades, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, se deberá actualizar el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiar su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y tener en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo iniciará con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

El FURAG II consolidará en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, incluida la correspondiente al Control Interno. Ya está disponible y habilitado para su diligenciamiento, hasta el día 17 de noviembre de 2017.

Tomando como referencia la línea base, resultado de la primera medición, el Fondo Adaptación deberá realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes para el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y fortalezas.

Se espera que como resultado de esta primera medición sea el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas y se aplique la herramienta de autodiagnóstico recomendada en <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/index.html>, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo comprendido de marzo a julio de 2017 se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el nuevo Modelo por Procesos a la entidad y en conjunto con el equipo de trabajo de comunicaciones se rediseñó gráficamente la Intranet en donde se consignaran todos los procesos del sistema de calidad. Se han adelantado labores de apoyo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a los diferentes líderes de proceso en la caracterización

de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

Acuerdos de Gestión

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 6 cargos provistos del Nivel Directivo, 4 han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2017, de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el periodo 2017, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación

1.2.1 Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

Se actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, se publicó en la página Web del Fondo para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad a través de correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2017, así mismo, con motivo de la celebración del día del servidor público, se entregó a cada

funcionario y contratista un separador de libros con la misión, visión, valores y principios de la Entidad.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces; en el artículo 3 literal d) de la Ley 87 de 1993 , a las responsabilidades asignadas mediante Circulares 01 del 4 de abril de 2016 , 01 del 9 de julio de 2015 , y 04 del 27 de septiembre de 2005 , expedidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, a las orientaciones metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2017 del Fondo Adaptación, se adelantaron las acciones de seguimiento y evaluación a la gestión institucional mediante la verificación del avance de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción, al avance de productos en los Instrumentos de Seguimiento Sectores y Macro-proyectos y a las metas de gobierno (SISMEG) con corte a 30 de junio de 2017.

A través de la Planeación 2017, Control Interno de Gestión ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que los equipos de trabajo realizan por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, dicha Oficina se ha comprometido a la actualización y generación de nuevos procesos y procedimientos, con los cuales la entidad optimizará sus tiempos y gestionará de manera organizada los retos y proyectos planteados a través del desarrollo de las matrices de asignación de responsabilidades- RACI.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web aunque no así el Manual de Funciones.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

Para el periodo comprendido de julio 13 a octubre 12 se inicia la estrategia de gestión del cambio, con el objetivo de fortalecer la implementación de procesos en las diferentes áreas de la Entidad, en cuatro pasos: 1) Diagnóstico, 2) Preparación, 3) Ejecución, 4) Mantenimiento.

Se resalta en el paso de ejecución, la realización de los "cafés de procesos", donde la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento recibe la retroalimentación de cada uno de los líderes de procesos, en cuanto al estado de avance de la implementación y se establecen acciones de fortalecimiento, que son ejecutadas por los líderes y la Oficina de Planeación ayuda en la articulación con los otros procesos.

También se culmina con el levantamiento de matriz RACI para todos los procesos de la Entidad, para luego iniciar con los talleres con Subgerencias y su respectivo análisis por parte de las mismas.

La Entidad ha realizado acciones encaminadas a lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones.

Teniendo en cuenta la definición de "proceso" y la metodología de cadena de valor, Control Interno ha recomendado, para su diseño y documentación, que las actividades que involucre el proceso se expresen en el ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA) y la descripción de las mismas faciliten su ejecución,

recomendación que fue acogida en el documento IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA GESTIÓN POR PROCESOS EN EL FONDO ADAPTACIÓN, por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

Dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2017, Control Interno presento a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Con estas jornadas de capacitación que se ejecutaron en el mes de noviembre de 2017, se reforzaran las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la Gestión de los riesgos de los procesos del Fondo de Adaptación fortaleciendo las competencias del talento humano, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Como resultado de la auditoría realizada al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión*, Control Interno determinó que se presenta una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la Entidad. Frente a esto la Entidad a través del Plan de mejoramiento presentado, incluyó, el rediseño del modelo de operación por procesos dentro de la iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de

Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Ya se ha iniciado la ejecución del Plan de mejoramiento y para seguir avanzando en la Etapa Modelamiento de Procesos y de Riesgos: Modelo Operativo, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento durante el presente periodo, coordinó las reuniones con los líderes de proceso misionales de la Sub-gerencia de Proyectos, Equipo de Trabajo de Comunicaciones y asesores de gerencia para la gestión de conocimiento, y procesos de apoyo como Tecnologías de la Información, Talento Humano, Defensa jurídica y demás; logrando dar lineamientos claros frente al enfoque metodológico que pretende la Entidad en el ejercicio de modernización de procesos que se adelanta.

Como se mencionó anteriormente, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, ha ejecutado la coordinación con los diferentes Equipos de Trabajo para fortalecer el análisis metodológico de cadena de valor y ciclo PHVA a los procesos actuales del Fondo, el cual ha arrojado resultados positivos teniendo a la fecha los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Conocimiento y Gestión financiera publicados y en revisión el Proceso de monitoreo y evaluación ajustado por el Equipo de Control Interno en el mes de febrero y agosto del 2017, de conformidad con los cambios normativos a nivel nacional.

Las observaciones y recomendaciones realizadas por Control Interno al kit documental de los procesos de la Entidad, fueron discutidas con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, incorporándose como mejora algunas de las recomendaciones realizadas.

Manual de Operación

Para este período se tenía programada la documentación de las Políticas Gestión de Resultados, Gestión de Calidad y Gestión de Información de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Acción Anual 2017. No obstante, la ejecución de este resultado se reprogramó para el cierre del cuarto trimestre, debido a que el 11 de septiembre de 2017 fue promulgado el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo nuevo enfoque requirió hacer un revisión a los contenidos de estas políticas para garantizar su articulación con el modelo, por las siguientes razones:

- Política de Calidad: La actualización del MIPG deroga la Ley 872 de 2005 y en consecuencia la norma de calidad del sector público NTC-GP 1000
- Política de Gestión de Resultados: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de resultados, estas son: GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.
- Política de Gestión de Información: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de información, estas son: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

Procedimientos

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

Elemento Controles

Durante este período de 2017 se avanzó en el desarrollo del componente MECI "Administración del Riesgo" (Política de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo). Se citó de manera específica al miembro del Equipo MECI de cada Subgerencia, el Subgerente respectivo y otros miembros del área, con el propósito de hacer seguimiento de retroalimentación en la implementación de la Política para la Gestión de Riesgos, en lo relacionado con los riesgos operativos.

Durante el proceso, se realizó una presentación sobre los avances de la Entidad en la identificación de los riesgos estratégicos, motivando a las distintas áreas a continuar avanzando en la identificación de riesgos operativos de los procesos en los cuales lideran o participan. La sesión finalizó con un ejercicio de acompañamiento a través de un taller práctico con la ATIP, sobre identificación de riesgos operativos a partir de los hallazgos evidenciados en las auditorías.

El 31 agosto 2017 se efectuó una reunión con la Subgerencia de Regiones para dar un acompañamiento metodológico en la gestión de riesgos operativos. Como resultado de esta reunión se asignó el siguiente compromiso de gestión aplicable de manera específica al miembro del Equipo MECI de la Subgerencia de Riesgos y a los demás miembros del área: Identificación de los nuevos riesgos operativos por parte del equipo de la Subgerencia, en aquellos procesos que le sean aplicables.

El 1 septiembre 2017 se efectuó una reunión con la Subgerencia de Estructuración para dar un acompañamiento metodológico en la gestión de riesgos operativos. Como resultado de esta reunión se asignó el siguiente compromiso de gestión aplicable de manera específica al miembro del Equipo MECI de la Subgerencia de Riesgos y a los demás miembros del área: Identificación de los nuevos riesgos operativos por parte del equipo de la Subgerencia, en aquellos procesos que le sean aplicables.

De igual forma, se llevó a cabo un taller práctico con la auditoría externa ATIP para identificar riesgos operativos a partir de los hallazgos evidenciados en las auditorías.

Por otra parte, durante el mes de agosto de 2017, la Oficina de Planeación, lideró un ejercicio revisión y monitoreo con los Gerentes de Proyectos con metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Sistema SINERGIA), el cual consistió en realizar autoevaluaciones de los riesgos en la fase de entrega, deteniéndose en las causas que dieron origen a la materialización de riesgos, que sirvan de justificación técnica para la actualización de las metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Sistema SINERGIA).

Consecuencia de este ejercicio, se realizó un ejercicio de AUTOEVALUACIÓN/MONITOREO de riesgos en los proyectos de los sectores pertenecientes a la Subgerencia de Proyectos.

Con este resultado, se busca generar una consciencia de los posibles riesgos materializados que se han generado en la gestión de los proyectos, e incentivar a que sean los mismos Gerentes o responsables de Proyectos quienes generen los diferentes planes de tratamiento de los riesgos.

Como fortaleza adicional, a partir de septiembre de 2017, la auditoría externa comenzó a desarrollar un informe particular sobre la EVALUACIÓN INDEPENDIENTE de los Riesgos Estratégicos, desde el punto de vista de dicha del

ente externo de control, a partir de los resultados obtenidos en los ejercicios de auditoría a proyectos y procesos que han sido adelantados por el mismo.

Control Interno ha reiterado a la entidad que el éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

1.2.3. Estructura Organizacional

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 80 cargos provistos y 7 vacantes:

Cuadro No.5
Planta de personal a octubre 2017

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
80	7	87

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

El treinta y uno (31) de enero de 2017 se emitió la Resolución N.- 0079, modificatoria parcial de la Resolución 1054 del treinta (30) de diciembre de 2015, con el fin de reorganizar los Equipos de Trabajo de la Secretaría General del Fondo Adaptación.

Este acto administrativo, modificó parcialmente la organización de los Equipos de la Secretaría, creando el Equipo de Trabajo de Pre-validación de Pagos y algunas Secciones dentro del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual. Reformas realizadas atendiendo a las necesidades internas de la entidad y con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional del Fondo.

De igual manera en el mes de septiembre de 2017 se emitió la Resolución 1040 de 2017 *"Por la cual se modifica la Resolución 1054 del treinta (30) de diciembre de 2015 y deroga la Resolución 0079 de enero de 2017"*.

Este acto administrativo, modificó parcialmente la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo, de acuerdo a sus necesidades internas y crea algunas secciones de trabajo, teniendo en cuenta los niveles de responsabilidad, con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

1.2.4 Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2016, con la formulación del Plan de Acción, fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

Con base a las capacidades institucionales, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, realizó mejoras al informe de seguimiento y evaluación a la Planeación Institucional con corte al primer trimestre de 2017, mejoras relacionadas con la descripción cualitativa de los avances y la inclusión de evidencia fotográfica para los casos aplicables.

Los indicadores definidos en la formulación del Plan de Acción Anual fueron revisados y se mantienen vigentes y sin modificación, por considerar la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que estos dan respuesta a los resultados planificados por la Entidad y les han demostrado ser una herramienta útil y confiable para la toma de decisiones en lo que va corrido de la vigencia.

La definición de los indicadores y su seguimiento bajo este método se inició con el PEI 2015-2018 y el Plan de Acción 2017 en enero de 2017. Actualmente la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento trabaja en su formalización, a través de la

Política para la Gestión por Resultados, que involucra la planificación del resultado, su seguimiento y evaluación, actividades que concentran el rol principal que desempeña dicha oficina.

Durante este periodo se dio continuidad al ejercicio de medición de indicadores de gestión, cuyo resultado se ve reflejado en los Informes de Ejecución del Plan de Acción 2017, manteniendo el uso del Tablero de Control de Resultados, del plan de acción por cada una de las áreas, concebido e informado en el periodo anterior.

Por otra parte, durante el mes de agosto de 2017, la Oficina de Planeación, lideró un ejercicio revisión con los Gerentes de Proyectos con metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Sistema SINERGIA), el cual consistió en realizar autoevaluaciones de los riesgos en la fase de entrega, deteniéndose en las causas que dieron origen a la materialización de riesgos, que sirvan de justificación técnica para la actualización de algunas metas establecidas en los INDICADORES del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Sistema SINERGIA). No obstante lo anterior, durante este periodo la Entidad realizó el registro oportuno de las mediciones es estos indicadores en el sistema SINERGIA, dentro de los límites establecido por la normatividad.

No obstante, la Entidad debe trabajar en el ejercicio transformación permanente, incrementar dicha capacidad con la vinculación de los habilitadores tecnológicos necesarios para mitigar en la implementación de los compromisos que enmarca la política para la gestión de resultados.

1.2.5 Políticas de Operación

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014 y 2016, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos que nuevamente, ha gestionado su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación para el presente año y que presentó al

Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado en el mes de abril, dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017.

Control Interno adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2016, que incluye los de corrupción con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mediante propuestas de mejora formuladas con base en los resultados de la verificación realizada al Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación.

Como resultado de este informe se evidencia que la Entidad cuenta con los lineamientos para realizar la revisión y actualización de los mapas de riesgos, acorde con el nuevo modelo de operación por procesos, que se encuentra en etapa de adopción e implementación y se formularon las recomendaciones que fueron mencionadas en el **Elemento Controles**.

Se reitera la recomendación a la Entidad de que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter-relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2017 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la vigencia 2017 se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Durante el periodo del informe Control Interno adelantó el seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. El periodo evaluado se encuentra comprendido entre el 1 de enero

y el 31 de agosto de 2017. Se seleccionaron vestidos (22) procesos contractuales como muestra, teniendo en cuenta el método muestreo aleatorio simple para estimar la porción de la población de la muestra, basada en la teoría de la distribución normal indicada en la Guía de Auditoría para entidades Públicas (DAFP), con un nivel de confianza del 90%, de un universo de doscientos cuarenta y cuatro (244) procesos contractuales registrados en el Sistema SECOP, se utilizó la herramienta del DAFP, con un error de muestra del 10%.

Como resultado de este seguimiento se concluyó, que efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos anteriormente señalados no se publicaron la totalidad de los documentos soportes de los contratos y no cumplieron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad, Control Interno en su rol asesor recomendó a la Entidad:

- Fortalecer la realización de actividades que permitan superar el retraso en las publicaciones de los documentos que hacen parte de los procesos contractuales.
- Establecer puntos de control para la publicación de información dentro del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, que faciliten el reporte con la veracidad, oportunidad y confiabilidad requerida¹.

¹ Parágrafo 1° del Artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012 establece: “La falta de publicación en el Secop de la información señalada en el presente artículo constituirá la vulneración de los deberes funcionales de los responsables, la que se apreciará por las autoridades competentes de conformidad con lo previsto en el Código Disciplinario Único. En todo caso la entidad será responsable de que la información publicada en el Secop sea coherente y fidedigna con la que reposa en el proceso contractual so pena de las responsabilidades a que hubiere lugar”.

Cuadro No. 6
Publicaciones en SECOP

		Número
Tipo Proceso	Estado del Proceso	Total
Contrato	Celebrado	46
Total Contrato		46
convenio	Celebrado	7
Total convenio		7
Invitación Cerrada	celebrado	9
	convocado	6
Total Invitación Cerrada		15
SAMC	celebrado	1
Total SAMC		1
Invitación Abierta	Celebrado	4
	convocado	1
Total Invitación Abierta		5
Mínima Cuantía		
Total Mínima Cuantía		0
Total General		74

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

El informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación-SECOP, realizado por Control Interno se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

La Sección de Liquidación de Contratos del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor

tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

Partiendo del plan de liquidación de contratos y convenios correspondientes a las vigencia 2017, y según la información reportada de la base contractual de la Entidad, con corte al 30 de septiembre de 2017, se reportaron 37 contratos y convenios adicionales terminados para un total de 854, sin embargo luego de una depuración de los contratos que por manual de contratación no son sujetos a liquidación el número total de contratos y convenios se redujo a 816 los cuales a la fecha se encuentran en el siguiente estado:

- a) Liquidados: 406
- b) Proyectados en trámite de firma: 56
- c) Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 34
- d) Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 15
- e) Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 41
- f) Sin radicar por los sectores: 264

En el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 30 de septiembre de 2017, se registra un aumento de 95 liquidaciones adelantadas, lo cual evidencia un avance del 30.54 %, sobrepasando la meta plateada para el presente periodo que obedecía al 25%, del plan que se viene adelantando, el cual se espera continuar avanzando en el menor tiempo posible, con el objetivo de cumplir las metas esperadas para la vigencia 2017.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES PERIODO Marzo - Julio 2017

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

Como ya se mencionó, en todas las entidades, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, se deberá actualizar el acto administrativo mediante el cual

se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiar su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y tener en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo iniciará con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

Se espera que como resultado de esta primera medición sea el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas y se aplique la herramienta de autodiagnóstico recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

A través auditorías externas efectuadas por la ATIP y de las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno a los procesos, se han logrado introducir acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño.

Con la actualización de la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

Debe adelantarse una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad continuar fortaleciendo a los servidores públicos en el tema de gestión de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar sus posibles causas, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Para la presente vigencia Control Interno, en su rol Asesor, realizará jornadas de capacitación en temas inherente al rol que cumple dentro del Sistema y a gestión de riesgos de los procesos y de corrupción.

2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Equipo de trabajo Gestión Talento informó a Control Interno que en el mes de enero de 2017 se emitió la Resolución 078 de 2017, este acto administrativo modificó el manual de Funciones de la Entidad con el propósito de dar cumplimiento eficaz a las políticas de Talento humano y a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional. No se encuentra publicada su modificación.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Consecuente con lo anterior, se presentó formalmente el nuevo Modelo por Procesos a la entidad y en conjunto con el equipo de trabajo de comunicaciones se

rediseñó gráficamente la Intranet en donde se consignaran todos los procesos del sistema de calidad, adelantándose por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento las labores de apoyo a los diferentes líderes de proceso en la implementación de los mismos al interior de sus dependencias.

Como se mencionó anteriormente también se inició el desarrollo de las fichas de caracterización de procesos, la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

Autoevaluación de la Gestión Control

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a la Política de Gestión Misional y de Gobierno (SISMEG) del Fondo Adaptación, verifica el avance en la ejecución de los indicadores y metas de gobierno y alerta a la Entidad para que se generen las acciones correspondientes para mejorar los resultados.

Para la vigencia 2017 la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, elabora los informes de seguimiento trimestrales al Plan de Acción.

Control Interno mediante el seguimiento y la evaluación a la gestión institucional, verifica su cumplimiento e informa a la Dirección.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

2.2 Componente Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría Interna

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo*, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2017, se realizaron los siguientes informes y actividades, producto de los ejercicios de auditorías, seguimiento, verificación y asesoría de los diferentes temas de gestión, así:

Auditorías:

Dentro del desarrollo de las tareas inherentes a auditoría Control Interno se encuentra ejecutando las siguientes actividades:

- Auditoría al Proceso de Gestión de Proyectos – Sector Vivienda- Programa Nacional de Vivienda, cuyo objetivo fue revisar y evaluar los controles implementados en la ejecución de los procesos asociados a las actividades, encaminadas a cumplir con los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.

La auditoría fue suspendida dado que la Asesora I con funciones de control interno debió declararse impedida para liderar la auditoría de acuerdo con la comunicación con radicado I2017-016599 del 19 de septiembre de 2017, suscrita por el Gerente de la Entidad, donde se resuelve la consulta del posible conflicto de interés interpuesto ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se informa que *"designó a la firma de Auditoría Externa Ernst & Young para asumir la auditoría y solicita allegar a la Secretaria General del Fondo, los documentos e información pertinentes del alcance de la auditoría..."*

- Auditoría al Proceso de Gestión Financiera - control interno contable - corte 30 de junio 2017, con reunión de apertura 28 de agosto de 2017.

Seguimientos:

En desarrollo de los seguimientos Control Interno ha ejecutado las siguientes actividades:

- Informe de seguimiento al Macroproceso Gestión Contractual del Fondo Adaptación en la etapa precontractual con corte a 31 de marzo de 2017.
- Informe de Seguimiento Macroproceso Gestión Contractual seguimiento a SECOP con corte 31 de agosto de 2017.
- Informe de Seguimiento a Componente Indicadores y Metas de Gobierno de la Política de Gestión Misional y de Gobierno (SISMEG) del Fondo Adaptación. Corte 30 de junio de 2017.
- Informe de Seguimiento a la participación del Fondo Adaptación en el Concurso Máxima Velocidad Digital, del MINTIC, donde las entidades públicas podrán avanzar en la Estrategia de Gobierno en línea y demostrar las capacidades de los equipos de trabajo que hacen posible su implementación.

Así mismo, durante el mes de septiembre se inició la ejecución las siguientes actividades:

- Seguimiento a Instrumentos de Control definidos para los riesgos en los procesos
- Seguimiento a Proceso Gestión Documental
- Seguimiento a Proceso Gestión de Control Disciplinario Interno

Informes de Ley:

- Elaboración y publicación del informe Pormenorizado de Control Interno con corte a 30 de junio de 2017.
- Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –Ekogui periodo Enero – Junio de 2017.
- Macroproceso Gestión de Servicios. Informe de Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento segundo trimestre de 2017.
- Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2017.

Rol de Acompañamiento y Asesoría

- Presentación de los resultados de informes y auditoría. Comité de Coordinación de Control Interno.
- Reuniones de seguimiento mensuales para la verificación de la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno MECI.
- Proceso - Gestión de Defensa Judicial- Comité Conciliaciones.
- Reporte Consolidado de seguimiento a planes de acción e informes de auditoría realizadas por la Contraloría General de la República y enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

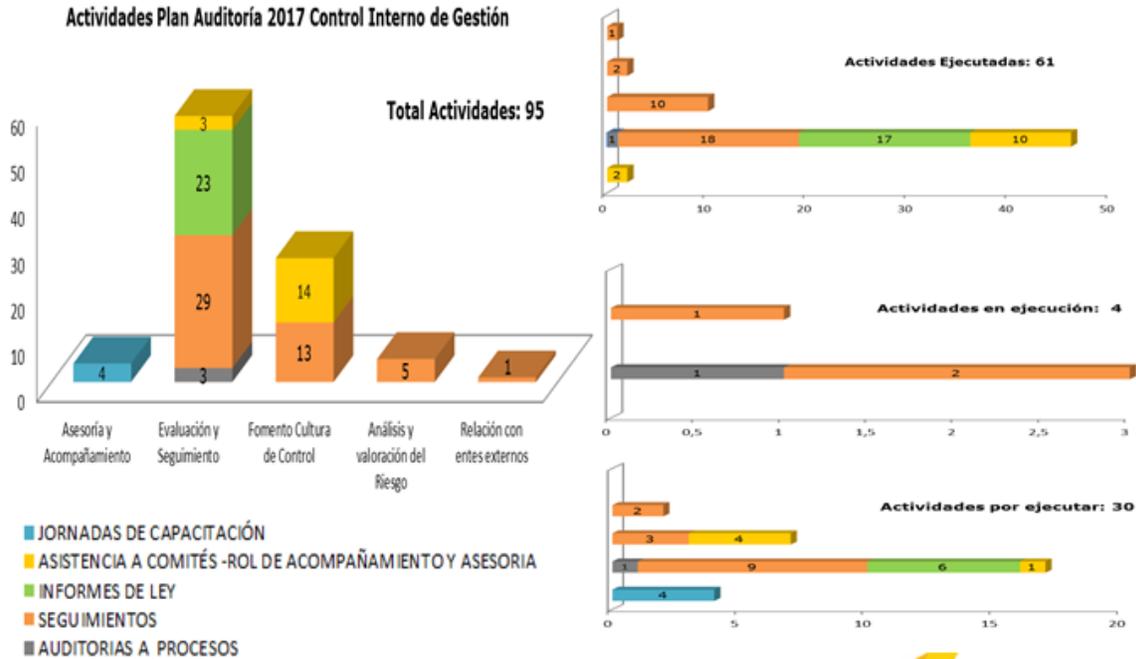
Programa Anual de Auditoría

En sesión del 13 de julio de 2017 se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la modificación al Plan Anual de Auditoría, así:

- Auditoría al Proceso de Gestión de Proyectos – Sector Vivienda- Programa Nacional de Vivienda. Tenía prevista su culminación en julio y se finaliza en septiembre de 2017.
- Seguimiento al Proceso de Gestión Contractual desde la planeación contractual hasta el inicio del contrato. Se tenían previsto cuatro trimestres a auditar. Se modificó auditando en un solo periodo dos trimestres (último trimestre 2016 – primero de 2017), con un primer informe en agosto.

El Programa Anual de Auditorías contempla la realización de auditorías internas a procesos, actividades de seguimiento y evaluación, la elaboración de informes de Ley, y la realización de actividades de asesoría y acompañamiento, las cuales están orientadas al mejoramiento continuo del desempeño institucional.

Con corte a 30 de septiembre de 2017, se ha dado cumplimiento a la ejecución de las actividades descritas en el plan anual de auditoría 2017 y relacionadas con los roles de asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control, análisis y valoración del riesgo y relación con entes externos.



2.3 Componente Planes de Mejoramiento

2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

Con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 30 de Septiembre de 2017.

El Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Entidad el 26 de septiembre de 2017 a través de SIRECI, cuenta con un total de 90 hallazgos, para los cuales se formularon 230 acciones de mejora.

La distribución de los hallazgos y las actividades entre procesos misionales y de apoyo se describe en la siguiente tabla:

Cuadro No. 7 Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República el 26 de septiembre de 2017.

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Número actividades
		Misional	Apoyo	
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016	41	21	20	136
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017	49	23	26	94
Total	90	44	46	230

Fuente: Plan de Mejoramiento Fondo Adaptación cargado en SIRECI en septiembre de 2017.

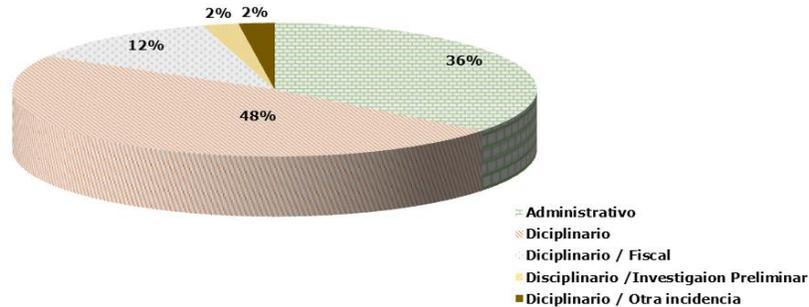
La incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en la tabla y en la gráfica siguiente:

Cuadro No. 8. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

Auditoría	Número de hallazgos	Incidencia de los hallazgos				
		Administrativo	Disciplinario	Disciplinario / Fiscal	Disciplinario / Investigación Preliminar	Disciplinario / Otra incidencia
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016	41	14	16	9	0	2
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017	49	18	27	2	2	0
Total	90	32	43	11	2	2
	100%	36%	48%	12%	2%	2%

Fuente: Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016 e Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017.

Gráfica No. 1. Incidencia de los hallazgos incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica - CGR.



Fuente: Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR- CDGPIF-051-2016 e Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017.

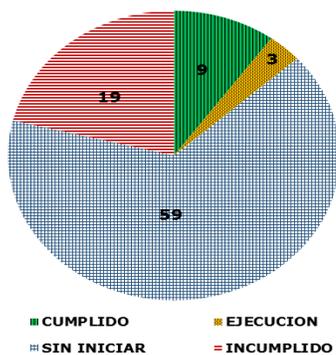
El resultado del seguimiento corresponde a:

Gestión de hallazgos

De los 90 hallazgos descritos en el plan de mejoramiento de la entidad, se presenta la ejecución teniendo en cuenta el total de hallazgos del plan y los hallazgos que tienen fecha de finalización con corte a 30 de septiembre de 2017.

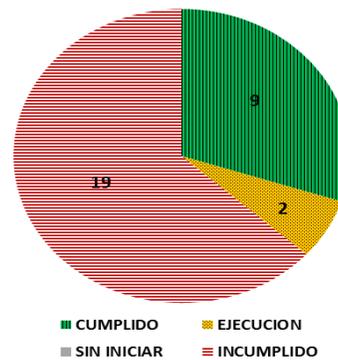
Gráfica No.2. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República en septiembre de 2017.

Gestión de Hallazgos del total del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2017



Total : 90 Hallazgos

Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento evaluados en el periodo con corte a 30 de septiembre de 2017



Total : 30 Hallazgos

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Cuadro No. 9. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento

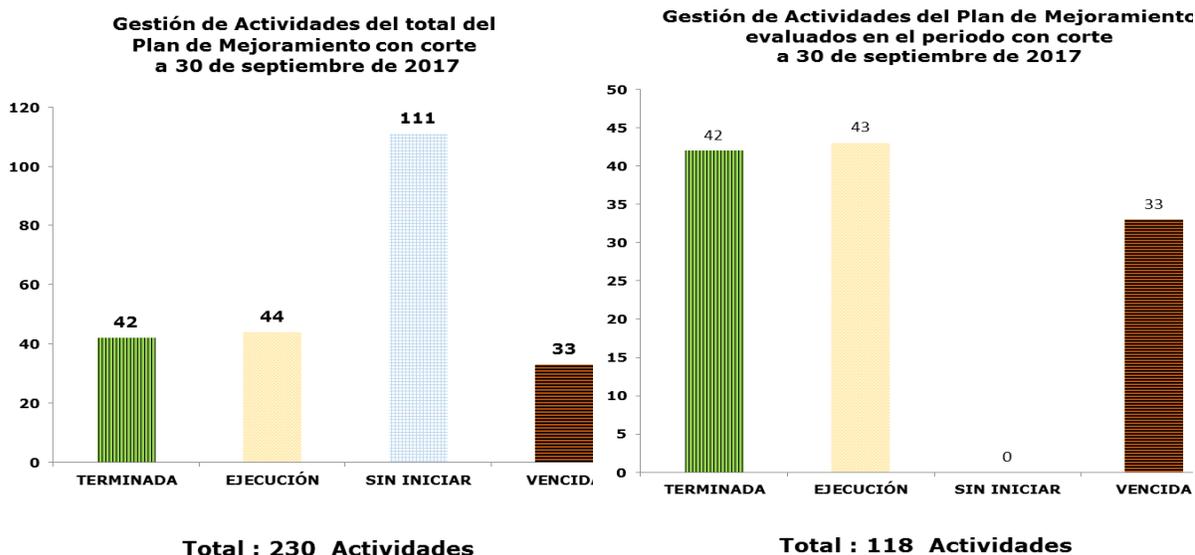
Estado del hallazgo	Número total de hallazgos	Porcentaje	Número de Hallazgos del periodo revisado	Porcentaje
CUMPLIDO	9	10%	9	30%
EJECUCIÓN	3	3%	2	7%
INCUMPLIDO	19	21%	19	63%
SIN INICIAR	59	66%	0	0%
Total	90	100%	30	100%

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Gestión de Actividades

De acuerdo con la asignación de responsables para la ejecución de las actividades del plan de Mejoramiento, la gestión realizada por los equipos de trabajo frente a las actividades del plan de mejoramiento se muestra en la gráfica.

Gráfica No. 3. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República en septiembre de 2017.



Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Cuadro No. 10. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento

Estado de las actividades	Número total de actividades	Porcentaje	Número de actividades del periodo revisado	Porcentaje
TERMINADA	42	18%	42	36%
EJECUCIÓN	44	19%	43	36%
VENCIDA	33	15%	33	28%
SIN INICIAR	111	48%	0	0%
Total	230	100%	118	100%

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Recomendaciones de Control Interno.

- Tener en cuenta que cuando se presenten cambios en los equipos de trabajo, en el acta de entrega se incluya el reporte del estado del plan de mejoramiento Institucional (suscrito con la Contraloría General de la República) y del plan de mejoramiento por Procesos (resultados de las auditorías de Control Interno y de la ATIP).
- Gestionar la ejecución de todas las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento, aunque su cumplimiento sea extemporáneo, con el objeto de subsanar las debilidades evidenciadas a través de los hallazgos y gestionar la mejora continua de la gestión del Fondo, fortaleciendo institucionalmente la Entidad.
- Establecer una estrategia de seguimiento por parte de los responsables de la ejecución de las actividades a fin de garantizar razonablemente que al finalizar la vigencia el plan se encuentre cumplido.

2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

Se realizaron actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos y asesoría a los equipos de trabajo de:

- Gestión de Comunicaciones.
- Gestión de Talento humano – Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, mediante la realización de mesas de trabajo.
- Gestión de Talento Humano: Capacitación a Brigada con el Cuerpo Nacional de Bomberos promovida y gestionada por Control Interno.
- Gestión de Talento Humano: Asesoría del Cuerpo Nacional de Bomberos en el Plan de emergencias.
- Gestión de Servicios – Gestión Documental.
- Capacitación a Funcionarios y contratista de la entidad con el Archivo General de la Nación promovida y gestionada por Control Interno.

Con base en las auditorías internas de gestión 2016 y las actividades de seguimiento y evaluación realizadas a los procesos en la presente vigencia, se han elaborado informes que además de contener el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora las recomendaciones que pueden ser implementadas en los procesos para contribuir a la solución de las deficiencias encontradas, y por consiguiente, a la mejora del Sistema de Control Interno.

2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual

Durante el segundo semestre de 2017, se tiene realizó el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero al 31 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución 452 del 15 de julio de 2016 "Por la cual se adopta el instrumento de seguimiento y gestión al rendimiento de los servidores públicos del Fondo Adaptación", el cual sirve de insumo para la verificación del cumplimiento de metas y logros concertados con los líderes de los equipos de Trabajo.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES PERIODO Marzo - Julio 2017

3.1 Información y Comunicación.

3.1.1 Información y Comunicación Externa

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

Detalle de tareas realizadas en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados
- Cambio de video principal en sitio WEB
- Publicación comunicados de prensa
- Publicación banner últimas noticias
- Publicación mensual de estados financieros y Operaciones Recíprocas:
 - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros>
- **Publicación de Informe Ejecutivo presupuestal**
 - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/presupuesto>
- **Publicación Periódica Plan Anual de Adquisiciones 2017 – Modificación**
 - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2017>
- **Actualización de módulo de seguimiento a pagos:**
 - ✓ <http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguimientopagos/>
- **Publicación de contratos, otrosí, invitaciones abiertas y cerradas en módulo de contratación:**

Disponible en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estudios-investigaciones-publicaciones>

- **Publicación de Glosario**

Disponible en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/glosario/letra-a>

- **Publicación de Mapa de Procesos**

Disponible en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estructura-organica/procesos-y-procedimientos>

- **Ajuste de directorio de funcionarios y contratistas, información tomada directamente del SIGEP**



Tomado de SIGEP en donde se indican las escalas salariales, disponible en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estructura-organica/directorio-funcionarios-contratistas/directorio-funcionarios>

- **Publicación de decreto único reglamentario en sección de normatividad acorde a Ley de Transparencia**



Disponible en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/normatividad>

- ✓ **Publicación de nuevo certificado de cumplimiento para pagos**
- ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/manual-de-pagos>
- ✓ **Publicación de Instructivo Social del Sector Vivienda Versión 2.0**

- ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/normatividad/instructivo-general-programa-nacional-de-vivienda>
- ✓ **Publicación Planes de Mejoramiento Corte a Junio 2017**
- ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/planes-de-mejoramiento>
- **Publicación de Información para población vulnerable**
- **Publicación de Informes sobre demandas y procesos judiciales contra la entidad**



Disponible en:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/defensa-judicial>

- **Publicación de registro de publicaciones diarias**



Disponible en la sección de transparencia:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/cultura-de-transparencia>

- **Publicación slides aviso de cumplimiento, invitación abierta 033 de 2017 y manifestaciones de interés.**



- **Publicación manifestaciones de interés sector salud, disponible en el siguiente enlace:**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/manifestaciones-de-interes/sector-salud>

- **Creación de espacio Audios en menú Prensa, disponible en el siguiente enlace:**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/galeria/audios>

- **Creación de Espacio *Otros Procesos* en Site de Contratación, disponible en el siguiente enlace:**

https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site_contratacion/otros-procesos/otros-procesos-2017

- **Publicación Instructivo Social del Sector Vivienda V2, disponible en el siguiente enlace:**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/normatividad/instructivo-general-programa-nacional-de-vivienda>

- **Publicación Certificado de Cumplimiento en Intranet y web, disponible en el siguiente enlace:**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/manual-de-pagos>

- **Publicación de encuesta en la web (Cambio mensual)**



- **Creación de sección avances, detallado por macroproyecto y sector:**
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/gestion-misional/avances>

- **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

- **Publicación de boletines**

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 42 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017>

- **Producción de eventos y noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de septiembre de 2017, 17 eventos y noticias de gran impacto para las ciudadanías relacionadas con las áreas de infraestructura, salud y vivienda, que están relacionados a continuación:

- **Rueda de prensa, eventos organizados por el Fondo y participación del gerente en eventos:**
- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los

diferentes medios regionales y nacionales del país, a continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

<https://drive.google.com/drive/folders/0B0e9Yto6ER0HX05zOUtQV2hINDA>

➤ **Rendición de cuentas**

Objeto rendición de cuentas

Desarrollar una estrategia (365) en la que permanente se informe de manera transparente y clara las actividades que realiza el Fondo Adaptación en todas sus áreas para que la ciudadanía no sólo conozca sino participe de manera activa en los diferentes procesos de socialización que realiza la entidad. Además cada evento que el Fondo Adaptación organice, en cabeza del Gerente, servirá como rendición de cuentas.

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente. Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Con la implementación de una nueva estrategia de Rendición de Cuentas para el Fondo Adaptación, se busca informar directa y permanentemente desde la entidad acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos

poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante este periodo se realizaron piezas comunicativas para mantener informada a la comunidad de los proyectos de la entidad. Frente a esta actividad el Fondo Adaptación y su estrategia de comunicación externa e interna ha desarrollado una serie de herramientas que permite realizar una rendición de cuentas continua a continuación se relacionan: Publicación de boletines de prensa y notas sobre las diferentes actividades que desarrolla el Fondo Adaptación a lo largo y ancho del país en la página web.

Se realizan eventos masivos en las diferentes regiones del país, en ellos se invitan a los beneficiarios y medios de comunicación, de esta forma se garantiza que la población esté enterada de los avances de la entidad. Adicional a esto, en las redes sociales diariamente se envíen cifras y notas cortas de las actividades del Fondo, está es una de las herramientas de mayor alcance con la ciudadanía.

Para que las personas que llegan al Fondo conozcan mejor los diferentes canales de atención, se actualizan constantemente las pantallas (cartelera externas) ubicadas en la recepción, la cafetería, la gerencia, secretaría general y gestión documental. El nuevo diseño tiene un lenguaje más claro y un tipo de letra más grande con el fin de que sea más visible y genere mayor recordación.

Adicionalmente, en los encuentros con la ciudadanía como las auditorias visibles o las ferias de servicio al ciudadano, se divulgan estos canales de información y contacto (correos electrónicos, página web, números de teléfono y horarios de atención de la entidad).

Rendición de Cuentas 2017

Durante el periodo a reportar se realizaron diferentes actividades en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas 365 que busca hacer una rendición continua de la gestión del Fondo y el avance de las obras y proyectos. Estas actividades se gestionaron desde el equipo de comunicaciones y en conjunto con los integrantes del equipo de Rendición de cuentas que vincula a colaboradores de diferentes dependencias (atención al ciudadano, Subgerencia de Regiones, Subgerencia de Proyectos, Planeación y Secretaría General)

De igual manera se adelanta la audiencia de Rendición de Cuentas para el día 8 de noviembre de 2017 en el municipio de Gramalote - Norte de Santander.

Además, el equipo de Rendición de Cuentas se reunieron para determinar compromisos frente a la misma tales como:

- Solicitud y consolidación de la información remitida por los Equipos de Trabajo de la entidad y correspondiente al informe de rendición de cuentas 2017
- Definición de los stakeholders del Fondo Adaptación
- Consolidación de base de datos de los invitados
- Realización de la invitación
- Socialización de la encuesta para determinar los temas a tratar en la rendición de cuentas por diferentes canales.

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEQzQ1d3E5X1dybU0?usp=sharing>

Por otra parte, se realizaron audiencias continuas en los eventos que realizó el Fondo Adaptación en todo el país, teniendo en cuenta factores como: la orden del gobierno nacional de austeridad del gasto y la directriz de Función Pública según la cual rendición no es un momento sino un proceso de información permanente como propone el Fondo con su estrategia 365.

A continuación los enlaces de los eventos:

Comunidad de Puerto Libertador recibe sede educativa Pablo VI del Fondo Adaptación en Córdoba

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/937-comunicado-074-17>

Presidente Juan Manuel Santos entrega 110 nuevas casas adaptadas al cambio climático en Chimichagua (Cesar)

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/939-comunicado-075-17>

Fondo Adaptación firma convenio para construir política de reasentamiento en Colombia

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/942-comunicado-077-17>

Primer Festival Internacional Juvenil en el nuevo casco urbano de Gramalote

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/944-comunicado-079-17>

Familias de Sutatenza reciben nuevas casas del Fondo Adaptación

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/950-comunicado-083-17>

Fondo Adaptación entrega a Ideam 16 estaciones que miden caudal de río Magdalena en el Canal del Dique

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/952-comunicado-085-17>

MinHacienda y Fondo Adaptación entregan al Ideam estaciones para medir caudal en el Canal del Dique

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/953-comunicado-086-17>

Fondo Adaptación entrega 100% de viviendas a los afectados por ola invernal 2010-2011 en Cartagena

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/954-comunicado-087-17>

Fondo Adaptación entrega reforzado primer tramo del Jarillón de Cali

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/960-comunicado-090-17>

Fondo Adaptación hace llamado a población de Gambote para que evite una nueva inundación

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/961-comunicado-091-17>

Reconstrucción de alcantarillado solucionó inundaciones en Socorro (Santander)

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/962-comunicado-092-17>

Listo Puente Lopeño, uno de los cinco más importantes entre Tame y Saravena (Arauca)

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/963-comunicado-093-17>

Fondo Adaptación entrega colegio adaptado al cambio climático en Calamar

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/970-comunicado-100-17>

En San Zenón el 100% de los damnificados por invierno ya tiene casas nuevas

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/1016-comunicado-110-17>

“Gambote no deja hacer las obras de protección y se puede volver a inundar”:
Mustafá

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/1017-comunicado-111-17>

78 propietarios en condiciones especiales ya tienen su nueva casa en Gramalote

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/1018-comunicado-112-17>

Fondo Adaptación entregó 68 nuevas casas adaptadas al cambio climático en Sabanalarga

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/1023-comunicado-116-17>

Se adelantó la creación, publicación y divulgación de la encuesta para conocer los temas de interés para la audiencia final de Rendición de Cuentas 2017 del Fondo Adaptación. Esta encuesta se publicó en la página web, circuló en las redes sociales, vía whatsapp para los gestores sociales y personas de la comunidad y vía correo electrónico para diferentes audiencias. Esta medición busca identificar los temas a tratar en la audiencia según en interés de la ciudadanía y los canales que prefieren para conocer esta información.



Cuentas 2017
Fondo Adaptación

Encuesta Rendición de Cuentas 2017

Para la Rendición de Cuentas 2017 del Fondo Adaptación es importante su opinión, por lo tanto le agradecemos que a través de la presente encuesta nos informe.

***Obligatorio**

Nombre *

Tu respuesta

1. De los siguientes temas cuál sería de su interés para informarle en la Rendición de Cuentas del Fondo Adaptación 2017 (Selección máximo 3 de los temas) *

Desarrollar

Link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSevhO62mU9-71tyxjRG4MUhIhbN6k7LZUyu71ZAB6z-LygLOg/viewform?c=0&w=1>

Publicación en la página web e invitación a diligenciar la encuesta:



- Realización de contenido gráfico y audiovisual con información de la gestión del Fondo y los avances de los proyectos de infraestructura y Reactivación económica. En este contenido se generan productos como vídeos con imágenes, testimonios y datos de los proyectos, imágenes y gifs de lo que hace la entidad y cómo puede adaptarse el país al cambio climático, presentaciones sobre las metas y objetivos del Fondo, entre otros. Estos contenidos se publican en la página web y en las redes sociales: Facebook, Twitter, Flickr y Youtube.

Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEUzVSX1FfRXo0OHM?usp=sharing>

Reporte y Fichas:

<https://drive.google.com/drive/folders/0B0e9Yto6ER0HOEZYemhPR082THM>

3.1.2 Información y Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna como un eje fundamental para fortalecer la identidad institucional y realizar actividades que fomenten el sentido de pertenencia y actitud de servicio en los colaboradores. De la mano de este

objetivo se trabaja para que los colaboradores estén informados de la gestión del Fondo y las acciones que se realizan al interior del mismo.

Para cumplir con estos objetivos, el Fondo hace uso de diferentes canales cómo: correo electrónico, intranet _ AdaptaNET, Maillings, piezas gráficas y audiovisuales, wallpapers (fondos de pantallas), contenidos especiales, periódico digital - AdaptandoNOS y las carteleras digitales.

Durante el período de julio a octubre se obtuvieron resultados como la ampliación de secciones e información en la intranet, la realización de actividades lúdicas para informar a los colaboradores, la diversificación de contenidos y el fortalecimiento de los canales internos.

Así mismo, se ha apoyado a diferentes dependencias en la socialización de sus proyectos e iniciativas que buscan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo Adaptación.

Adicionalmente, uno de los hitos de este periodo fue la creación, producción y emisión del programa radial A Fondo, que se emite por la cadena Colmundo Radio en diferentes ciudades del país. Los contenidos de este espacio radial también se socializan a nivel interno. Para esto se creó un repositorio de los programas en la Intranet y en la web institucional.

A continuación se describen las actividades y productos realizados en el marco de la estrategia de comunicación interna:

Maillings:

De acuerdo con los lineamientos de Lenguaje Claro que emite Función Pública, el Fondo busca generar contenidos claros y concretos que informen de manera oportuna a sus públicos de interés. Los maillings son un elemento importante para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, circulares y otras acciones que desarrolla la entidad.

Durante el periodo reportado se diseñaron y remitieron alrededor de 72maillings, que se enviaron por el principal canal interno de la entidad (el correo electrónico),

desde las cuentas oficiales de comunicaciones: prensa@fondoadaptacion.gov.co
y comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co

Estos contenidos han permitido remitir a circulares, resoluciones, vídeos, documentos y enlaces a páginas que nos ayudan a ampliar la información.

Ver maillings:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmERWxETFNyTjRqcG8?usp=sharing>

Piezas y contenidos especiales:

En concordancia con los propósitos de lenguaje claro y la comunicación efectiva, se realizaron diferentes piezas para divulgar en los canales internos y apoyar la socialización de actividades de la entidad.

Estas piezas gráficas se remitieron a los colaboradores (funcionarios y contratistas) mediante el correo electrónico prensa@fondoadaptacion.gov.co en formato imagen (JPEG y PDF). Así mismo, se hizo uso de hipervínculos a vídeos, documentos y otros archivos que permitían complementar el proceso informativo.

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEbUFRZ242djZXWFU?usp=sharing>

Carteleras digitales:

Las pantallas o carteleras digitales de la entidad son uno de los canales más importantes para informar a los colaboradores y a los usuarios que visitan la sede del Fondo. Estas pantallas se aprovechan para circular contenidos audiovisuales sobre la gestión del Fondo, el avance de los proyectos y las obras y el impacto en el desarrollo de las comunidades.

Durante este periodo se incluyó información relevante como “derechos de los usuarios” en las carteleras externas y preguntas sobre las metas de los proyectos en las carteleras internas. El siguientes es el contenido que se distribuye en este canal:

Carteleras Internas:

- Frase de la semana
- Cumpleaños
- Nuevos colaboradores “quién es quién”
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Eventos culturales en la ciudad
- Mensajes ahorro de energía, ahorro de papel y uso eficiente de los recursos
- Mensaje de seguridad y salud en el trabajo
- Invitaciones actividades de la entidad y el sector
- Flash de conocimiento “Sabías que... o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros

Carteleras Externas:

- Noticias del Fondo de la semana
- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos de la entidad
- Estrategia Rendición de Cuentas
- Derechos de los usuarios
- Información de seguridad en caso de emergencia
- Noticias del Fondo
- Información de pico y placa y novedades de la ciudad
- Vídeos proyectos y sectores
- Logos Fondo Adaptación

En el siguiente link se encontrarán las carteleras diseñadas y emitidas durante el periodo reportado (junio – octubre).

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEX2txdlZiRkJqSjQ?usp=sharing>

Campañas de difusión:

Los canales de comunicación interna de la entidad han sido aprovechados para socializar las actividades de la entidad. Desde la competencia del equipo de comunicaciones se ha apoyado la creación y divulgación de campañas que apoyan las iniciativas y actividades de otras dependencias, las cuales se enfocan al cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo.

Para esto se diseñaron piezas gráficas y se realizaron planes de socialización con el fin de elegir los medios idóneos para informar a los colaboradores.

Amigo secreto:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmERHRWZ3JqZ2U4bTg?usp=sharing>

Seguridad:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEZUtHaGF1LU01V1E?usp=sharing>

Nuevo formato de cumplimiento para pago:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmERHRWZ3JqZ2U4bTg?usp=sharing>

Wallpapers:

Para el Fondo es muy importante generar los contenidos y mensajes pensando en un lenguaje claro y preciso que informe rápida y fácilmente a los colaboradores. Para esto se aprovechan las herramientas tecnológicas con el objetivo de optimizar los recursos y aumentar la difusión de la información.

En concordancia con lo anterior, se generaron diferentes imágenes que se publicaron como fondo de pantalla en los computadores de los funcionarios, con el propósito de informar de manera inmediata a los trabajadores. En el siguiente enlace se encuentra la evidencia de los wallpapers emitidos y publicados:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEaFhOZjlQWjVfVVU?usp=sharing>

Realización de vídeos internos:

Con el propósito de aprovechar las herramientas digitales como carteleras e intranet, se crearon vídeos para socializar la información de los proyectos, las indicaciones para el diligenciamiento del compromiso de integridad y transparencia de Función Pública. Estos vídeos circularon en las 4 carteleras internas que posee la entidad.

Vídeos proyectos:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEWHU3bElpbGlFTkU?usp=sharing>

Vídeos compromiso de integridad y transparencia:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEUzJVZkdxOTRsVEU/view?usp=sharing>

En esta misma línea, se publicaron vídeos y piezas alusivas al cuidado del medio ambiente, la reducción de consumo, reciclaje, tips de adaptación y explicación sobre las consecuencias del cambio climático.

En los siguientes enlaces se encontrará el material:

<https://drive.google.com/drive/folders/0Bw56sAZpIFukbINGamVKNE12SU0?usp=sharing>

Periódico Adaptándonos:

El periódico "AdaptandoNOS" es un medio de comunicación digital que permite mantener informados a los miembros del Consejo Directivo, los coordinadores de proyectos y sectoriales y a los diferentes colaboradores que acceden a esta información en la intranet.

Este canal de comunicación es un eje fundamental para el cumplimiento de los propósitos de la estrategia de Rendición de Cuentas 365, que busca mantener informados a los públicos de interés sobre la gestión que adelanta el Fondo. Durante este periodo periódico se fortaleció el contenido, divulgando más videos de los proyectos, aumentando la cantidad de notas de medios de comunicación regional y replicando contenidos que circulan en las redes sociales de la entidad.

En el periodo reportado (julio – octubre) se realizaron y enviaron 17 ediciones de este periódico. Esta información reposa en el DRIVE institucional, que está ligado al dominio del correo institucional prensa@fondoadaptacion.gov.co en: (Periódico Adaptándonos)

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmERExMUy04WVILMVE?usp=sharing>

Adicionalmente, este medio de comunicación se ha replicado con colegas y otras entidades adscritas al Ministerio de Hacienda vía Whatsapp.

Espacios de diálogo con los colaboradores:

El Fondo apoyó la gestión y realización de diferentes actividades con los colaboradores con el fin de fomentar la actitud de servicio, el cumplimiento de objetivos y la identidad institucional. Estas actividades se alinearon a las estrategias internas RETO y Adáptate con el corazón.

En el periodo reportado se registran 4 actividades relevantes: la capacitación sobre la responsabilidad de los supervisores e interventores; “un café de procesos” para dialogar con los líderes de equipo sobre los procesos y procedimientos a su cargo; las reuniones por equipos para socializar el nuevo formato de cumplimiento para pago y la actividad para celebrar amor y amistad con los colaboradores.

Esta última actividad se desarrolló en la línea de las obras y proyectos que realiza el Fondo, con el propósito de socializar con los colaboradores las diferentes obras ejecutadas por la entidad y demostrar que tanto los macroproyectos como los sectores desarrollan “obras con el corazón”.

- *Piezas del evento amor y amistad:*

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmENUkyeXM0b1FiQXc?usp=sharing>

<https://photos.google.com/share/AF1QipPexmK1fKu-IEzrj-Q68akSIMAfEnxEqtxXbnwragGg-s8H3QEUFWuYwgsD1UL8IA/photo/AF1QipPtQ6pkjM7s8Rup7qf4Epw1LQ1Ag-LzYO5gc2WC?key=Si1GbVVkd1gycl95aGU0NEpjY29UbmtYRm0zaElN>

- *Capacitación supervisores e interventores:*

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEQUNHY1praTZYVGs?usp=sharing>

- *Socialización nuevo formato de Cumplimiento para pago:*

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEY2QwSE9GQ1d5SWM?usp=sharing>

- *Un café de procesos:*

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEUFFIS1ZQbDhQcFk?usp=sharing>

Intranet:

En cuanto a la gestión de la intranet se realizó la publicación semanal de notas en las diferentes secciones como: "para saber", "para leer" y "para hacer". De igual forma se gestionó la actualización constante de slides en el home de la intranet, acorde a las diferentes actividades internas y/o externas de la entidad. Así mismo, se actualizó y diversificó el contenido de las secciones: "Quién es Quién", "supimos que", "galería de fotografías, sección de Cultura, entretenimiento y clasificados.

Por otro lado se realizó la publicación de circulares internas e información acorde a solicitud de las diferentes áreas en la sección "para trabajar". Se tiene previsto para la sección referente a mapa de procesos su ajuste de forma tal que el usuario pueda acceder a la información haciendo click directamente sobre cada proceso en

Página 59 de 88

la imagen inicial, mejorando así notablemente el aspecto actual en donde se muestra el listado de procesos en texto plano. Para esto se han realizado reuniones con el equipo de Planeación, con el propósito de hacer más visible la información de caracterización y procedimientos.

Adicionalmente, de acuerdo con las necesidades de reporte e informes se generaron nuevos espacios en la intranet como:

*Publicación Certificado de Cumplimiento en Intranet y web, disponible en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/para-trabajar/nuestros-formatos>

*Creación de espacio evidencias plan de acción en intranet, disponible en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/para-trabajar>

Ver evidencias intranet:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEUEJnSGVVeEFYZIk?usp=sharing>

Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo del 1 de julio al 20 de octubre de 2017, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

En este periodo se han realizado **809 espacios de participación** que equivalen a: **335** foros realizados, **399** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento – ELS, **43** socializaciones y **32** otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc.), en **273** municipios de **24** departamentos, con **18.958** asistentes así:

Departamento	Municipios
Amazonas	Puerto Nariño y Leticia (2)
Antioquia	Amagá, Andes, Arboletes, Cáceres, Concordia, La Pintada, Medellín, Necoclí, Pueblorrico, San Juan de Urabá, Sonsón, Sopetrán, Toledo, Turbo y Zaragoza (15)
Atlántico	Barranquilla, Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía, Suan (8)
Bolívar	Altos del Rosario, Arjona, Barranco de Loba, Calamar, Cartagena, Cicuco, Clemencia, El Carmen, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompo, Norosí, Pinillos, Regidor, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Juan de Nepomuceno, San Martín de Lobos, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Talaiga Nuevo, Turbaco, Tubana, Villanueva, Zambrano (30)
Boyacá	Boyacá, Briceño, Buenavista, Chiquinquirá, Chita, Chiscas, Coper, Covarachía, Gámeza, Garagoa, Jericó, Labranzagrande, Moniquirá, Nobsa, Otanche, Pizba, Ráquira, Saboyá, Samacá, San José de Pare, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Santa María, Santana, Sativanorte, Sativasur, Socota, Sogamoso, Sora, Sotatirá, Susacón, Sutatenza, Tenza, Tibana, Tibasosa, Tipacoque, Togui, Tutanza (38)
Caldas	Anserma, Aranzazu, Filadelfia, La Dorada, Pensilvania, Salamina (6)
Casanare	Hato Corozal, Nunchía, Paz de Ariporo, San Luis de Palenque, Yopal (5)
Cauca	Corinto, Jambaló, Popayán, Puracé, Torotó (5)
Cesar	Astrea, Becerril, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, Gamarra, Manaure, Pailitas, San Zenón (9)
Chocó	Acandi, Atrato, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen de Atrato, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nuquí, Río Quito, Río Sucio, Unguía (12)
Córdoba	Ayapel, Buenavista, Canalete, Ciénaga de Oro, Cotorra, Momil, Puerto Libertador (7)
Cundinamarca	Albán, Anapoima, Anolaima, Arbelaez, Beltrán, Bogotá, Cachipay, Cáqueza, Carmen de Carupa, Choachí, Chocontá, El Colegio, El Peñón, Facatativá, Fusagasugá, Gachetá, Guasca, Guayabal del Siquima, Guayabetal, La Palma, La

	Peña, Manta, Nocaima, Pacho, Paima, Pandi, Pasca, Quetame, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Cayetano, Sasaima, Silvania, Soacha, Susa, Sutatausa, Tausa, Tibacuy, Tocaima, Topaopi, Ubaque, Ubaté, Venecia, Vergara, Villapinzón, Viotá, Yacopi (47)
Guajira	Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia (4)
Magdalena	Ariguaní, Ciénaga, El Banco, Cordobita, El Piñón, El Retén, Fundación, Minca, Pijiño del Carmen, Piñón, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sábanas de San Ángel, San Sebastián, San Zenón, Santa Marta, Sitio Nuevo, Tenerife (20)
Meta	Fuente de Oro, Granada, Lejanía, Puerto Concordia, San Juan de Arama, San Martín, Vistahermosa (7)
Nariño	Arboleda, El Peñol, Francisco Pizarro, Leiva, Mosquera, Olaya Herrera, San Bernardo, San Pedro de Cartago (8)
Norte de Santander	Cúcuta, Gramalote, Mutiscua, Salazar de las Palmas, (4)
Putumayo	Mocoa, Puerto Asis, Puerto Leguizamó, (3)
Quindío	Córdoba, Génova, Montenegro, Quimbaya (4)
Risaralda	Apía, Quinchía y Pereira (3)
Santander	Barrancabermeja, Betulia, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, El Socorro, Guavatá, Landázuri, Lebrija, Los Santos, Loiba, Onzaga, Pinchote, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sábana de Torres, San Andrés, San Gil, San Joaquín, San Vicente del Chucurí, Santabárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Suratá (24)
Sucre	Caimito, Galeras, Guaranda, La Unión, Majagual, San Onofre, Santa Cruz de Lorica, Sincelejo, Sucre, Tolú (10)
Tolima	Tame (1)
Valle del Cauca	Cali (1)

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones Octubre 2017

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica

- Vivienda
- Salud
- Medio Ambiente
- Macro proyecto Canal del Dique
- Macro proyecto de Jarillón de Cali
- Macro proyecto Gramalote
- Macro proyecto La Mojana
- Río Fonce

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **67** ELS, que cuentan con un total de **548** miembros.

- Capacitación a los Equipos Locales de Seguimiento

#Capacitaciones	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TEMA
1	16 de agosto de 2017	Corregimiento de Higuera, San Cristóbal	Bolívar	Capacitación en las funciones del y deberes del ELS
2	28 de agosto de 2017	Majagual	Sucre	Capacitación en mecanismos de participación ciudadana
3	29 de agosto de 2017	Guaranda	Sucre	Capacitación en promoción del empoderamiento y conciencia de adaptación al cambio climático
4	25 de agosto de 2017	Ayapel	Córdoba	Capacitación en promoción del adaptación al cambio climático
5	24 de agosto de 2017	Corregimiento Dique Polonia, municipio de Manatí	Atlántico	Capacitación en veedurías ciudadanas
6	20 de agosto de 2017	Campo de la Cruz	Atlántico	Capacitación con Equipo Local de Seguimiento Campo de la Cruz en las funciones del y deberes del ELS

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones Octubre 2017

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/material-audiovisual>
- ✓ Programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/calendario-auditorias-visibles-2016>
- ✓ Implementación de matriz de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con nombres de Contratistas, número de proyecto, lugares y compromisos.
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>
- ✓ Reporte del Sistema de Participación Ciudadana por medio del formulario consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de ver el reporte de los operadores y/o contratistas de la puesta en marcha de la estrategia Auditorías Visibles). Reportes de contratos, nombres de proyectos, contratistas, departamentos y municipios donde se han realizado la Estrategia) Dentro del link el ítem se llama Reporte Auditorías Visibles Link
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>
- ✓ Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos)

- ✓ Información de las capacitaciones a Contratistas, interventorías y a asesores del Fondo Adaptación (contratistas capacitados, fotografías, asistencia y sondeos de satisfacción).

Información disponible: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>

- **Capacitaciones a contratistas**

En este periodo se adelantaron 3 jornadas de capacitación a contratista del Fondo Adaptación de los sectores Acueducto y Alcantarillado y Reactivación Económica Y EL Macroproyecto La Mojana para un total de 18 asistentes. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “En las Regiones” de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones, plegables y presentaciones; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Además, se cuenta con un formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia

de A.V se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/formulario-consolidado-av>

Asimismo, se realizó un manual para los proyectos POMCAS del sector medio ambiente, con características especiales, para el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana de la Entidad.

- **Acompañamiento a Foros y/o reuniones – Estrategia Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

En este periodo se han acompañado **44 espacios de participación ciudadana** (Foros, socializaciones, talleres y reuniones de Seguimiento y/o mesas de trabajo, así:

# Acompañamientos	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TEMA
1	17 de julio de 2017	San Cristóbal, corregimiento Higuieretal	Bolívar	Foro con la comunidad – corregimiento Higuieretal, San Cristóbal – Bolívar – 11:00 a.m – 17 de julio de 2017
2	SABADO 1 DE JULIO DE 2017:	Puerto Libertador	Córdoba	REALIZACIÓN DEL FORO DE AUDITORÍA VISIBLE FINAL DE LA I.E. PABLO VI. Córdoba (Puerto Libertador)
3	24 de julio de 2017	El Banco	Magdalena	Implementación de la estrategia de interacción social del proyecto de reconstrucción educativa ERM BELÉN N°1 y BELÉN N°2 de la I.E Julián

				Mejía Alvarado, en el municipio del Banco – Magdalena –
4	26 de julio de 2017	Municipio San Zenón	Magdalena.	Consolidar el proceso de participación comunitaria con los diversos actuantes sociales que hacen parte del área de influencia directa del proyecto educativo. Institución Educativa Gerardo Valencia Cano
5	25 de julio de 2017	Municipio El Banco	Magdalena	Consolidar el proceso de participación comunitaria con los diversos actuantes sociales que hacen parte del área de influencia directa del proyecto educativo.,. ERM Los Negritos
6	26 de julio de 2017.	MUNICIPIO DE SAN ZENÓN	MAGDALENA	SOCIALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO MARÍA AUXILIADORA,–. Institución Educativa Gerardo Valencia Cano y María Auxiliadora
7	24 de julio de 2017	Banco Magdalena		Socialización del proyecto de reconstrucción educativa Mariscal Sucre
8	25 de julio de 2017.	municipio del Banco	Magdalena	La estrategia de Auditorías Visibles, se llevó a cabo con la comunidad sujeto de interacción del proyecto de reconstrucción educativa ERM San Felipe,

9	26 de julio de 2017	municipio de Ariguani,	Magdalena.	Socialización del proyecto educativo San José de Ariguani
10	Julio 27 de 2017	Gramalote	Norte de Santander	Participar de la auditoria final del contrato segundo tramo de la vía Gramalote. Foro de cierre contrato 140 de 2015.
11	16 de agosto de 2017	corregimiento de Higuieretal	Bolívar	Acompañamiento 11. Reunión de seguimiento en el
12	15 de agosto de 2017	corregimiento de Evitar,	Bolívar	Acompañamiento 12. Reunión de seguimiento
13	15 de agosto de 2017	municipio de Mahates	Bolívar	Acompañamiento 13. Reunión de seguimiento
14	15 de agosto de 2017	municipio de Gamero	Bolívar	Acompañamiento 14. Reunión de seguimiento
15	17 de agosto de 2017	municipio de San Cristóbal	Bolívar	Acompañamiento 15. Reunión de seguimiento
16	15 de agosto de 2017	Corregimiento Gamero	Bolívar	Acompañamiento 16. Reunión de seguimiento
17	16 de agosto de 2017	municipio de Manatí, corregimiento Dique Polonia	Atlántico	Acompañamiento 17. Reunión de seguimiento
18	17 de agosto de 2017	municipio de Soplaviento,	Bolívar	Acompañamiento 18. Reunión de seguimiento

19	17 de agosto de 2017	municipio de San Cristóbal,	Bolívar	Acompañamiento 19. Reunión de
20	17 de agosto de 2017	municipio de Santa Lucía	Atlántico	Acompañamiento 20. Socialización
21	17 de agosto de 2017	municipio de Santa Lucía	Atlántico	Acompañamiento 21. Foro final
22	17 de agosto de 2017	municipio de San Estanislao,	Bolívar	Acompañamiento 22. Foro final
23	10 de agosto de 2017	municipio de Sucre	Sucre	Acompañamiento 23. Foro final, Foro final con la comunidad CER Pampanilla
24	11 de agosto de 2017	municipio Otanche	Boyacá	Acompañamiento 24. Socialización Puente quebrada La Blanca
25	16 de agosto de 2017	municipio La Dorada,	Caldas	Acompañamiento 25. Socialización proyecto acueducto y alcantarillado
26	14 de septiembre de 2017	municipio de Concordia,	Antioquia.	Acompañamiento 26 Foro final proyecto C.E.R. La Arboleda, ubicado en la vereda La Arboleda
27	8 de septiembre de 2017	corregimiento Barranca Vieja del municipio de Calamar,	Bolívar	Acompañamiento 27. Foro final con la comunidad proyecto IETA del Yuca
28	20 de septiembre	Municipio de Mercaderes	Popayán	Acompañamiento 28. REUNIÓN CON LA COMUNIDAD - entrega de la IE de San Juanito.
29	21 de Septiembre de 2017	municipio Totoró	Popayán	Acompañamiento 29. Primer Foro de Auditoria Visible del proyecto: Construcción de la Sede Centro Rural Mixto Bella Vista, donde se atiende una matrícula de 69 estudiantes de primaria, de la comunidad indígena NASA

30	19 de septiembre de 2017	Jambaló	Cauca.	Acompañamiento 30. -3:30 p.m. Se realizó el Primer Foro de Auditoria Visible del proyecto: Construcción de la Sede Centro Docente Mixto La Mina, donde se atiende una matrícula de 109 estudiantes de primaria, de la comunidad Indígena NAS
31	Jueves 14 de septiembre DEL 2017	vereda La Arboleda del Municipio Concordia	Antioquia	Realización del foro de auditoría visible final del proyecto C.E.R. La Arboleda
32	Viernes 22 de septiembre del 2017	la vereda Arenillal del Municipio Sonsón	Antioquia.	Realización del foro de auditoría visible final del proyecto C.E.R. Arenillal
33	29 de septiembre de 2017	Guaranda	Sucre	Foro con la comunidad
34	27 de septiembre de 2017	Ayapel	Sucre	Foro con la comunidad
35	28 de septiembre de 2017	Majagual	Sucre	Foro con la comunidad
36	Jueves 12 de octubre del 2017:	Municipio de Hatillo de Loba corregimiento de San Miguel	Bolívar	Reunión de seguimiento al proceso de reconstrucción de la nueva sede de la I.E. San Miguel.
37	Viernes 13 de octubre del 2017	Municipio de Hatillo de Loba	Bolívar	Realización de la reunión de seguimiento al proceso constructivo de la I.E. San Miguel,

38	9 de octubre de 2017	Gambote, corregimiento de Arjona	Bolívar	Reunión con la comunidad de-
39	11 de octubre de 2017	San Cristóbal	Bolívar	Reunión con la comunidad de San Cristóbal – proyectos 306 de 2016 y 161 de 2016 -
40	10 de octubre de 2017	Santa Lucía	Atlántico	Reunión con la comunidad de Santa Lucía – proyecto 063 de 2017
41	11 de octubre de 2017	San Cristóbal	Bolívar	Reunión con comunidad en San Cristóbal
42		San Benito Abad		Primer foro con la comunidad
43	5 de octubre de 2017	San Marcos	Bolívar	Primer foro con la comunidad
44	6 de septiembre de 2017	Paimé	Cundinamarca	Foro intermedio – estrategia de auditoría visible proyecto reactivar cacao- Cundinamarca

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones Octubre 2017

Comités Regionales de Seguimiento – CORES “Gerencia desde la región”

Los Comités Regionales de Seguimiento – CORES, “*Gerencia desde la región*”, es una estrategia que implementa el Fondo Adaptación como mecanismo de seguimiento y articulación regional con los entes territoriales de todo el país, en pro del buen desarrollo de los proyectos con los que se pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 20120 – 2011.

Los CORES se llevan a cabo con el fin de explicar los procesos exigidos por el Fondo Adaptación para la óptima ejecución de los proyectos y detectar problemas a tiempo, en el desarrollo de los mismos; además para lograr la articulación de actores regionales y generar compromisos, lo que permite implementar procesos integrados desde y en pro del territorio.

Asisten al CORES del Fondo Adaptación: el Gerente y el Subgerente de Regiones, profesionales expertos en los sectores: salud, reactivación económica y social, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico.

De las regiones: Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación y/o Gobierno, Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Públicas de Acueducto, Personeros, y demás funcionarios que contribuyan con el desarrollo de los proyectos.

Los CORES se realizan por departamento. Se convoca a los entes territoriales donde el Fondo Adaptación tiene presencia de proyectos, con los cuales pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011.

Los CORES cuentan con dos momentos:

Una exposición general, donde se realiza una presentación a cargo del Gerente y/o Subgerente de Regiones y se explica qué es el Fondo Adaptación, sus funciones; qué es un CORES y para qué se efectúan; así mismo, se exponen los proyectos ejecutados o a ejecutar en cada municipio.

Mesas sectoriales de trabajo: compuestas por expertos en los sectores de salud, reactivación económica, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico; quienes brindan información precisa de cada proyecto, con una atención personalizada a cada alcalde y/o delegado interesado.

En lo corrido de este periodo se han realizado 2 CORES:

- **CORES Pazcífico (05 de julio).** Asistieron los sectores de transporte, vivienda, acueducto y alcantarillado, educación, reactivación económica y salud.
Asistentes: 11
Alcaldías: 5
- **CORES Bolívar (18 de julio).** Asistieron los sectores de transporte, vivienda, acueducto y alcantarillado, educación, reactivación económica y salud.
Asistentes: 22
Alcaldías: 11

El archivo soporte de la puesta en marcha de los CORES, se encuentra en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/cores/informe-core-2017>

3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación

Proceso documental Institucional

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación tiene, como parte de su organización interna, las Secciones Documental y Atención al Ciudadano del Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios de la Secretaria General, instancias creadas por la Resolución 1054 de 2015, modificada por la Resolución 078 de 2017.

Las citadas Secciones, cuentan con Funcionarios y Contratistas de apoyo con funciones y actividades especialmente dirigidas a garantizar la correcta gestión documental y la adecuada atención al ciudadano en la entidad.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016 y 2017, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, durante la vigencia se implementaron los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de asociación de documentos al expediente virtual en la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), a través de la circular 014 de 2017.

- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.

El Fondo en Gestión Documental ha realizado las siguientes actividades:

- Atención a 110 consultas dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 1 de julio y el 29 de septiembre de 2017. Base de datos de consultas generada por el Gestor Documental Infodoc.
- Se continúa el proceso de verificación de los expedientes generados por las órdenes de pago contratos vigencias 2015 y 2016.
- Atención de las solicitudes de documentación requeridas por los diferentes entes de control.
- Se aprueban las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación en Comité de Evaluación de Documentos en reunión realizada el pasado 28 de septiembre de 2017.

1. **Informe de PQRSFD:**

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos.

A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Equipo de Atención al Ciudadano elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la atención de PQRSFD del primer y segundo trimestre de 2017. El informe correspondiente al tercer trimestre se encuentra en construcción y estará publicado en la página web en la semana del 23 de octubre de 2017.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 16 de octubre de 2017, se recibieron 1187 PQRSFD, siendo Vivienda, Educación y la Subgerencia de Proyectos, los Equipos de Trabajo que recibieron mayor número de requerimientos.

Con respecto a los tiempos promedio de respuesta en el periodo enunciado se evidencia un leve incremento, con respecto al informe generado para el periodo pasado, el tiempo promedio de respuesta aumentó en 1 día.

Durante el periodo evaluado la media fue de 9 días en promedio para gestionar el derecho de petición.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 16 de octubre de 2017, recibió 84 quejas. Lo anterior, evidencia un incremento en la cantidad de quejas radicadas en la Entidad, toda vez que para el periodo de estudio anterior, se reportaron 46 quejas. Se considera pertinente informar, que el incremento de las quejas obedece a las deudas que los contratistas de obra del Fondo Adaptación tienen con terceros contratados a su vez.

Tabla No.1
Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 1 de julio al 16 de octubre de 2017

ÁREA/SECTOR	PQRSFD		Respuestas Extemporáneas		Vencida		Respuestas en Trámite	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CANAL DEL DIQUE	36	0,03	0	0,00	0	0,00	7	0,19
EQUIPO DE GESTIÓN DE SERVICIOS	2	0,00	1	0,50	0	0,00	0	0,00
EQUIPO DE TRABAJO ATENCIÓN AL CIUDADANO	28	0,02	0	0%	0	0,00	2	0,07
GERENCIA	1	0,00	0	0%	0	0%	0	0%
GESTIÓN COMUNICACIONES	3	0,00	0	0%	2	67%	1	33%
GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	40	0,03	6	15%	1	3%	2	5%
GRUPO ARCHIVO	6	0,01	3	50%	0	0%	1	17%
GRUPO JURÍDICA	41	0,03	8	20%	2	5%	1	2%
GRUPO RECURSOS HUMANOS	23	0,02	0	0%	0	0%	9	39%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	11	0,01	0	0%	0	0%	1	9%
OFICINA DE PLANEACIÓN	15	0,01	2	13%	0	0%	0	0%
SECRETARÍA GENERAL	3	0,00	0	0%	0	0%	1	33%
SECTORIAL DE ACUEDUCTO	22	0,02	0	0%	0	0%	2	9%
SECTORIAL DE EDUCACION	151	0,13	13	9%	0	0%	19	13%
SECTORIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	18	0,02	0	0%	0	0%	2	11%

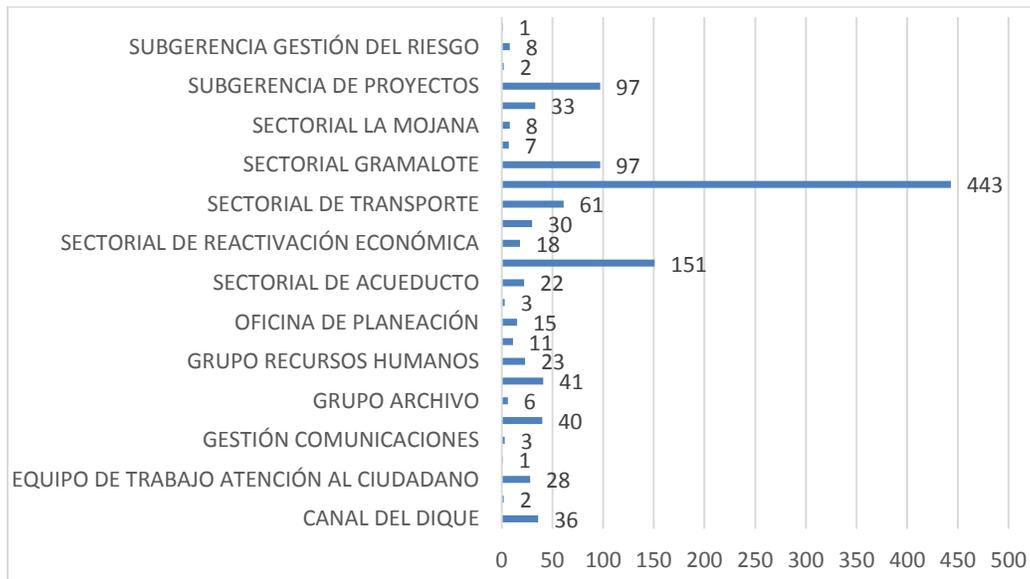
SECTORIAL DE SALUD	30	0,03	1	3%	0	0%	5	17 %
SECTORIAL DE TRANSPORTE	61	0,05	7	11%	3	5%	15	25 %
SECTORIAL DE VIVIENDA	443	0,37	25	6%	2	0%	85	19 %
SECTORIAL GRAMALOTE	97	0,08	5	5%	4	4%	20	21 %
SECTORIAL JARILLON DE CALI	7	0,01	0	0%	0	0%	0	0%
SECTORIAL LA MOJANA	8	0,01	0	0%	0	0%	2	25 %
SECTORIAL MEDIO AMBIENTE	33	0,03	1	3%	1	3%	1	3%
SUBGERENCIA DE PROYECTOS	97	0,08	18	19%	0	0%	10	10 %
SUBGERENCIA DE REGIONES	2	0,00	0	0%	0	0%	0	0%
SUBGERENCIA GESTIÓN DEL RIESGO	8	0,01	0	0%	0	0%	1	13 %
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1	0,00	0	0%	0	0%	0	0%
	1187	100,00						

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC.

Alejandra Silva Bayona – Profesional I Equipo de Atención al Ciudadano

Gráfico 1

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 1 de julio al 16 de octubre de 2017



Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC. Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario, para soportar la Atención al Ciudadano, así:

Atención Back Office:

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Carrera 7 No 71 – 52, Torre B Piso 8. Edificio Carrera Séptima, en la ciudad de Bogotá DC.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.
- Celular Atención al Ciudadano: 320 4142340

4. Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar solicitudes directamente.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas info@fondoadaptacion.gov.co / atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano. En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Santa Rosa de Cabal – Risaralda: 29 de julio de 2017



El pasado 29 de julio de 2017, el Fondo Adaptación asistió a la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano del año 2017, realizada en el municipio de Santa Rosa de Cabal (Risaralda), evento organizado por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, y ejecutó las siguientes actividades:

1. Repartición de volantes de datos de contacto del Fondo Adaptación a los ciudadanos asistentes a la Feria.
2. Suministro de información relacionada con la intervención del Fondo Adaptación en el departamento de Risaralda y en el municipio de Santa

Rosa (Risaralda). Teniendo en cuenta lo anterior, se brindó información a aproximadamente 29 habitantes del municipio, asistentes a la feria y beneficiarios del proyecto de Vivienda de la entidad. Con el apoyo del Operador Zonal COMFANDI, se aclararon las dudas relacionadas con el estado de la intervención en materia de vivienda y se generaron compromisos relacionados con el suministro de información. Las solicitudes se realizarán mediante el correo electrónico del Fondo Adaptación dispuesto para tal fin atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co

3. Actividad de pintura con los niños en la cual se les informó todo lo relacionado con el objeto misional del Fondo Adaptación

Por otra parte y de conformidad con el Decreto 1166 de 2016, se actualizó la resolución 641 de 2015 para incluir el trámite a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de información que se presentan verbalmente. A partir de dicha actualización, la Secretaría General expide la resolución 029 de 2017, cuya socialización por correo electrónico se realizó en el primer semestre de 2017 y la socialización por equipos de trabajo a partir del mes de julio de 2017. A la fecha se han realizado 6 socializaciones de la resolución con los Equipos de Trabajo de Canal del Dique, Educación, Acueducto, Medio Ambiente, La Mojana y Gramalote. Los Equipos de Trabajo restantes se encuentran programados del 1 al 30 de diciembre de 2017.

De igual manera y en cumplimiento del plan de acción 2017, el Equipo de Atención al Ciudadano se encuentra apoyando el proceso de logística para la realización de la audiencia final de Rendición de Cuentas 2017 de la Entidad, a realizarse el próximo 22 de noviembre de 2017 en el municipio de Gramalote – Norte de Santander. Teniendo en cuenta lo anterior, en el periodo de estudio se adelantaron las siguientes actividades:

1. Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas
2. Solicitud y consolidación de la información remitida por los Equipos de Trabajo de la entidad y correspondiente al informe de rendición de cuentas 2017
3. Definición de los stakeholders del Fondo Adaptación
4. Consolidación de base de datos de los invitados
5. Realización de la invitación
6. Socialización de la encuesta para determinar los temas a tratar en la rendición de cuentas por diferentes canales

Sistemas de Información

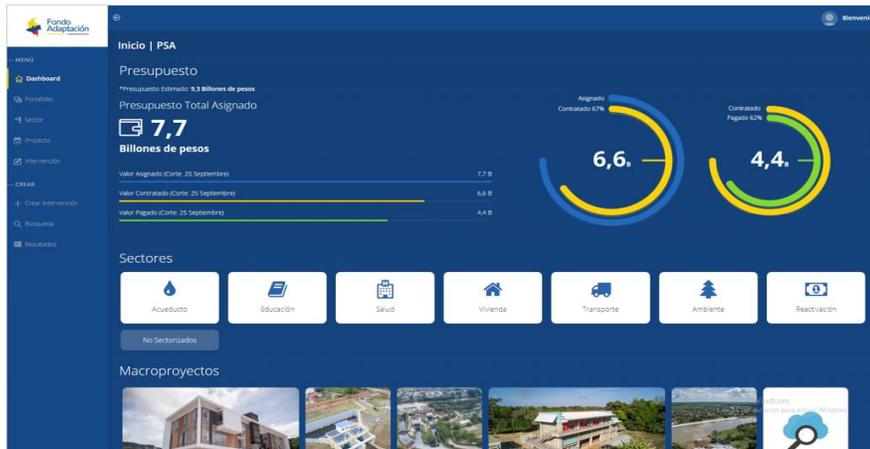
Durante el período del primero (01) de julio de 2017 al veinte (20) de octubre del 2017, se ejecutó parte del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI, en cuanto a la gestión de sistemas de información, y la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), como se describe a continuación:

Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA

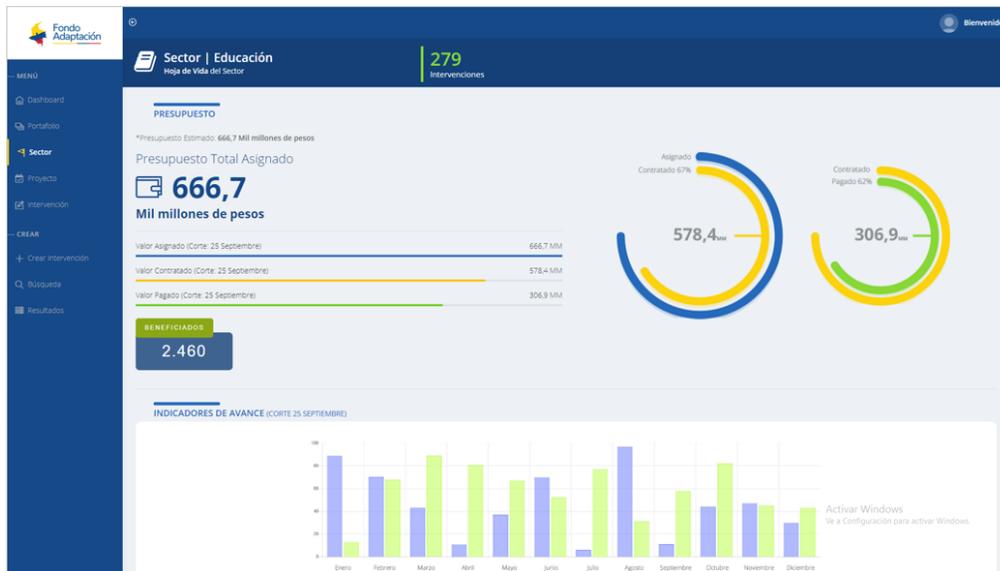
En el informe anterior se mencionó el avance que ya se tiene en el Sprint 5, donde se informó la terminación y liberación de la nueva ficha WEB del macro-proyecto Gramalote. Durante este período se ha estado trabajando en las siguientes funcionalidades y mejoras de este Sprint y además se realizaron varias reuniones de socialización con todos los sectores, explicando todas las mejoras que tendrá el sistema.

- ✓ **Nuevo Look & Feel:** Se avanzó en el diseño y desarrollo de las nuevas páginas que tendrá el PSA, específicamente en la página principal y las hojas de vida de los sectores, de las intervenciones y de los proyectos. Se hizo una reunión con la Gerencia y Subgerencias validando el diseño en la cual se sugirieron algunos cambios. Igualmente se realizaron reuniones con el grupo de PSA en las cuales se ha detallado la información que se debe presentar en cada página y cuál es la fuente de los datos. En las siguientes imágenes se puede ver el avance en este punto:

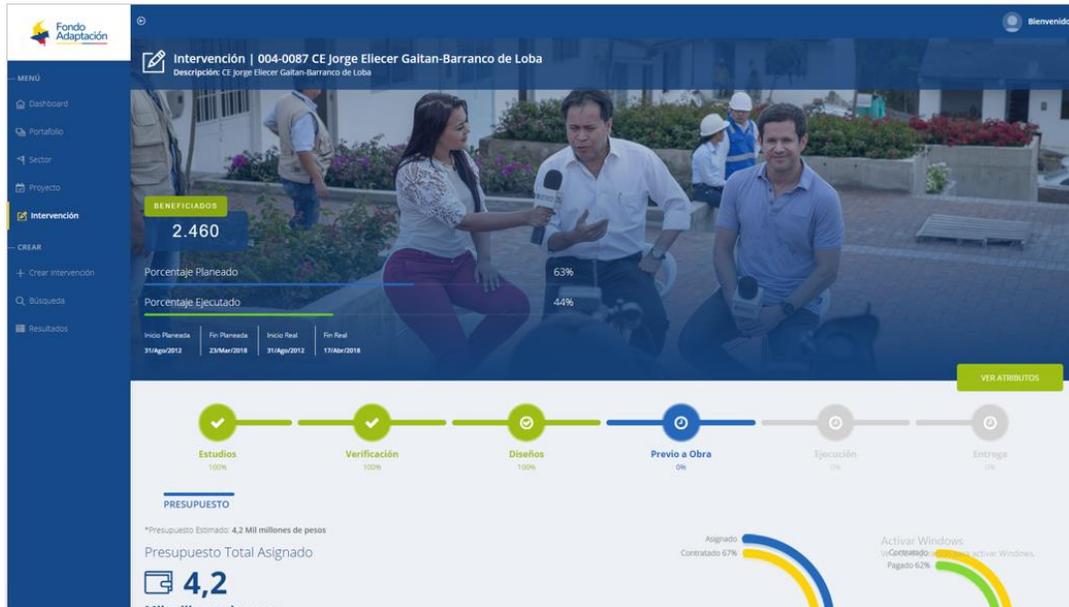
Nueva Página Principal o Home del PSA



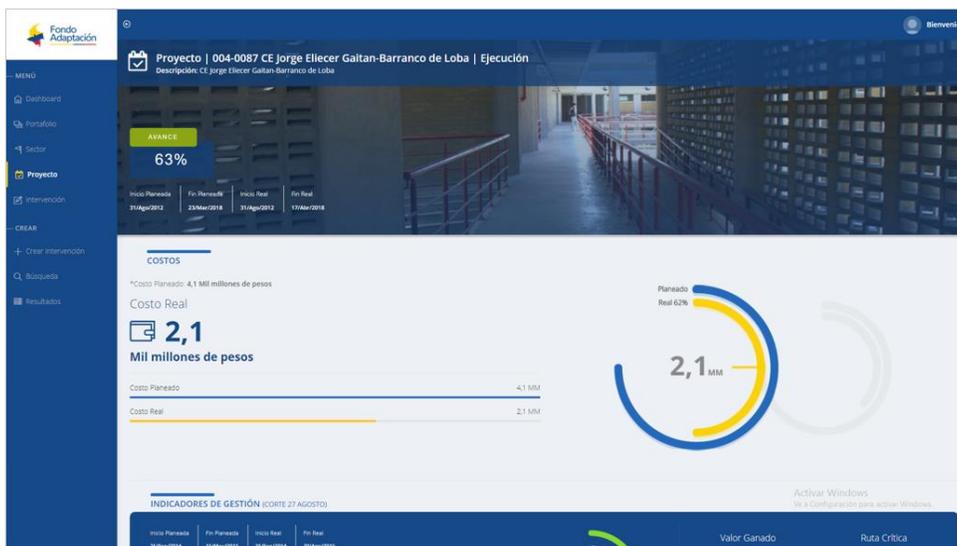
Nueva página u hoja de vida de Sector



Nueva página u hoja de vida de Intervención



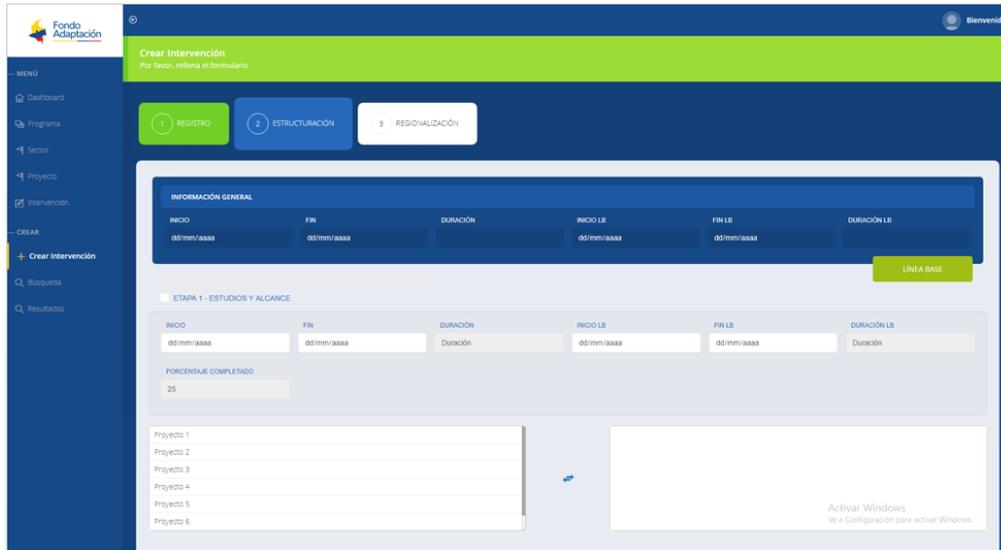
Nueva página u hoja de vida de Proyecto



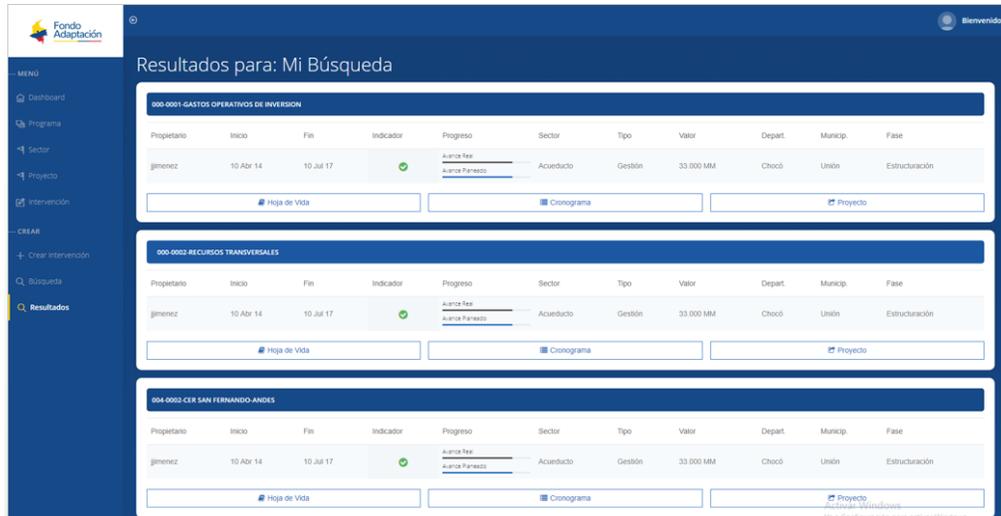
- ✓ **Portafolios Dinámicos:** También se avanzó en el diseño y desarrollo de los portafolios dinámicos o grupos de proyectos. Se han realizado varias reuniones con el grupo de PSA del Fondo revisando a detalle la información que debe se debe manejar para las intervenciones y para las agrupaciones y

la manera de presentarla en la respectiva hoja de vida de grupo. En las siguientes imágenes se puede ver el avance en este punto:

Nueva página para crear intervenciones



Nueva página de búsqueda para crear agrupaciones



Sistema de Gestión de Recursos de Inversión SRI u otros

Después de evaluar varias alternativas para un sistema de planeación y ejecución

presupuestal, de contratación y de pagos, que pueda suplir las necesidades que tiene la entidad en esta materia, se tomó la decisión entre Secretaría General y el área de Planeación de contratar un desarrollo para un nuevo sistema de información para la gestión contractual, presupuestal y financiera. Este nuevo sistema tendrá los siguientes módulos funcionales:

- ✓ Módulo de presupuesto
- ✓ Módulo de radicación
- ✓ Módulo de central de cuentas
- ✓ Módulo de tesorería
- ✓ Módulo de fiducia
- ✓ Módulo de contratos

Adicionalmente debe estar integrado con el sistema PSA, lo que permitirá el seguimiento integral de los proyectos que ejecuta la entidad, por cuanto se podrá conocer por cada proyecto, la información de avance físico, la información contractual, la información presupuestal y la información de pagos. Este nuevo sistema reemplazará el aplicativo de Access que maneja actualmente el área Financiera. En este momento está en curso la contratación de este desarrollo que tendrá en su ejecución una duración de seis meses.

Como parte de la búsqueda y evaluación de alternativas para gestión presupuestal, se destaca una herramienta de Oracle para la planeación presupuestal. En conjunto las áreas de TI y Planeación han realizado diferentes reuniones con tres partners de Oracle y ya se tienen las propuestas que le permitan a la entidad tomar una decisión con respecto a la contratación en la modalidad SaaS (Software como Servicio), de esta herramienta, lo que le traerá múltiples beneficios a la entidad por cuanto este proceso actualmente se maneja en hojas de cálculo de Excel.

Integración de los Sistemas del Fondo

Bajo el nuevo panorama en cuanto a los sistemas de información de la entidad, en el cual se desarrollará un nuevo sistema de información de gestión contractual, presupuestal y financiero y la integración con el sistema PSA y que deberá estar terminado para marzo de 2018, de acuerdo a la nueva contratación, y teniendo presente las mejoras que se llevan a cabo en el sistema PSA, entre las cuales

Página **85** de **88**

estará la herramienta Tableau como el sistema de analítica de datos e Inteligencia de Negocios y que estará en funcionamiento también en marzo de 2018, el modelo de integración contempla, las fuentes de información que alimentarán la herramienta de analítica de datos Tableau:

- Sistema PSA: Suministra la información de avances de los proyectos.
- Nuevo sistema de gestión contractual, presupuestal y financiera: Suministra la información contractual, presupuestal y de pagos y su relación con los proyectos.
- Nuevo sistema de planeación presupuestal: Aunque aún no se ha definido esta contratación, se espera que sea la fuente de los datos de los planes de contratación, de pagos y de metas de productos.
- Infodoc: Será la fuente de la información documental asociada a los contratos.

Plan de Gobierno en Línea (GEL)

En cuanto a la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), durante este período la entidad participó con un equipo en el Juego “Máxima Velocidad Digital”, promovido por el MINTIC, con 4 integrantes de las áreas de TI, Comunicaciones y Control Interno y el apoyo de la Gerencia de la entidad:



Durante el Juego, el equipo trabajó en tres retos principales y cuatro retos semanales o Turbo Booster que le permitieron no solo interactuar y competir como equipo de Gobierno en Línea, sino que además le permitieron avanzar a la entidad en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, en los siguientes ejes temáticos:

- **Acceso a la Información pública:** Este criterio pertenece al logro de Transparencia y Participación y al componente de TIC para Gobierno Abierto. En este reto se logró que la página WEB de la entidad tenga a disposición de los ciudadanos toda la información de carácter público exigida a través de la resolución 3564 de 2015 en su anexo 1: estándares para publicación y divulgación de información en el sitio Web de la entidad y además con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 1712 de 2014.
- **Uso de medios electrónicos en los ejercicios de rendición de cuentas:** Este criterio pertenece al logro de Transparencia y Participación y al componente de TIC para Gobierno Abierto. En este reto se logró conocer la manera de incorporar eficazmente el uso de medios electrónicos tales como redes sociales, streaming, foros, chat, encuestas y sitio Web, en los ejercicios de rendición de cuentas que realiza la entidad. Para ello utilizó como recursos los lineamientos y el manual único de MINTIC para la rendición de cuentas a través de medios electrónicos.
- **Diseño y gestión de seguridad y calidad de los sistemas de información:** Este criterio pertenece al logro de Sistemas de Información y al componente de TIC para la Gestión. Mediante el reto No. 11 de "Ejecución de un proyecto del Plan Estratégico de TI", se documentó la arquitectura actual y planeada y el avance que ya se tiene del proyecto "Mejoras en el sistema PSA" que hace parte de PETI. Esto conlleva a avanzar en el componente de TIC para la Gestión y la alineación y la automatización de los procesos y procedimientos de la entidad.

Al final del juego, la entidad y el equipo que lo representó obtuvieron los siguientes resultados, demostrando que se necesita del trabajo en equipo para

lograr los objetivos planteados en la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), y que es muy importante tener el apoyo de los directivos para alcanzar las futuras metas.

María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con Funciones de Control Interno